

1. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El aborto es uno de los procedimientos clínicos más comunes que se realiza en cualquier parte del mundo, es un tema polémico y de debate que genera confrontación social incluso en aquellos países donde el aborto está legalizado. En el 2012 en Bolivia se llevó a cabo el debate por la despenalización del aborto, esta propuesta fue presentada por la diputada del Movimiento al Socialismo (M.A.S) Patricia Mancilla .

La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) estima que aproximadamente una de cada ocho muertes maternas ocurre como consecuencia de un aborto inseguro, y que mueren siete mujeres por hora en los países en desarrollo, debido a las complicaciones derivadas del aborto inseguro, el 13% de las 600.000 muertes aproximadamente relacionadas con embarazos a nivel mundial resulta de abortos inseguros, realizados en situaciones antihigiénicas y condiciones precarias que carecen de materiales adecuados para la realización del aborto

A nivel mundial, el 40% de las mujeres en edad reproductiva entre 15 a 44 años de edad viven en países con leyes altamente restrictivas, en los cuales el aborto está totalmente prohibido y penalizado. La presente ley podría ser interpretada para permitir un aborto bajo el supuesto de “necesidad”. Hoy en día es permitido el aborto únicamente para salvar la vida de la mujer, proteger su salud física o mental, en caso de violación, cuando la madre se encuentra en peligro de muerte y en caso de ser menor de edad.

Los abortos inducidos ocurren en todas partes, en países en los cuales el procedimiento del aborto es legal, y también en países en los cuales es considerado ilegal. Este último hallazgo debería despertar una gran inquietud, en lugares donde los servicios de aborto es de difícil acceso las mujeres corren serios riesgos de infección, enfermedad,

incapacidad y muerte, lo más probable es que las mujeres que mueren o sufren incapacidades de por vida, sean aquellas que están en situación de pobreza. (Guttmacher, 1999, citado por Singh S. Deirdre W. Rubina H. Akinrinola B. Gilda S. 2009, Pág. 7).

En el 2003, 41.6 millones de abortos se realizaron mundialmente, casi la mitad 19.7 millones, fueron abortos inseguros y se efectuaron en países con leyes de aborto muy restrictivas. Los abortos inseguros a menudo son realizados por personas no calificadas, supuestamente doctores capacitados y con autorización legal para realizar el aborto, estos utilizan métodos peligrosos en condiciones antihigiénicas. También pueden ser auto inducidos por las mujeres, quienes se introducen objetos extraños o líquidos en la vagina y/o en el cuello uterino, además algunas mujeres beben sustancias peligrosas, emprenden actividades físicas traumáticas o peligrosas, se toman productos farmacéuticos o manipulan el abdomen.

Desde 1997, las leyes de aborto se han modificado en 22 países desarrollados o en desarrollo como ser: Benín, Chad, Etiopía, Guinea, Mali, Níger, Suazilandia y Togo, todos de la región del África, Bután, Camboya, Irán, Nepal y Tailandia, todos estos de la región Asia, Portugal y Suiza, de la región Europa, Colombia, México y Santa Lucía, de la región de América Latina y el Caribe y Australia de la región de Oceanía. Cuatro países como ser: Camboya, Nepal, Portugal y Suiza, así como un área en México (el Distrito Federal), promulgaron legislación que permite el aborto sin restricción en cuanto a las razones, pero con requerimientos procedimentales. (Singh S. Deirdre W. Rubina H. Akinrinola B. Gilda S. 2009, Pág.14).

En el mundo La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) estima que 210 millones de mujeres se embarazan cada año en el mundo, un 38% (80 millones) terminan en aborto, 53% (42 millones) acaban en aborto inducido, 48% (20 millones) en aborto inseguro; una de cada cuatro mujeres que se practica un aborto inseguro sufre complicaciones y cerca de 5 millones terminan con discapacidad temporal o permanente, la mayoría de los abortos inseguros tienen lugar en países pobres, mientras que prácticamente todos los abortos en los países más ricos son seguros.

En Bolivia el Estado no reconoce el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente un embarazo, es por esa razón que en Bolivia 115 mujeres abortan por día, más de 100 abortos son clandestinos e inseguros en condiciones que ponen en grave riesgo la salud de las mujeres de todo el país y que alrededor de 60 muertes suceden por cada 10.000 abortos, anualmente de 40 a 50 mil mujeres abortan. (Ministerio de Salud y Deportes, 2009; Lanza 2005, citados en Mortalidad Materna Vinculada al Aborto en Bolivia. Los casos de Santa cruz, La Paz, Tarija y Chuquisaca, Pág.11).

En el 2011 se realizó una, “Encuesta Nacional de Opinión sobre Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Aborto” con el fin de conocer lo que la población boliviana piensa sobre temas tan vitales y a la vez polémicos como el acceso al aborto legal y seguro en nuestra sociedad. Al respecto una de cada tres personas señala conocer o haber conocido a una mujer que ha abortado alguna vez en su vida, lo que muestra, sin duda que el aborto es una realidad innegable en Bolivia. En esta misma encuesta, cuando se consulta a las personas sobre la posibilidad de que los abortos sean legales para evitar la mortalidad materna, un 65,3% responde afirmativamente, y que estos sean seguros, un 80%.(Teresa Lanza M., 2011, Pág.13).

Con la realización y el rechazo de este debate en el estado boliviano, se ve la importancia de investigar y describir cuales son las actitudes que tienen las (os) adolescentes frente al mismo y en relación a la despenalización del aborto, considerando a los (as) adolescentes una parte fundamental de la población que se encuentra frente a esta realidad y que posteriormente tendrá que afrontar de acuerdo a sus creencias, pensamientos, ideas y afectos, los cuales determinarán su manera de comportarse.

Por lo expuesto anteriormente se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la actitud de las (os) adolescentes de 15 a 18 años de edad de la ciudad de Tarija frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto.

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación establece las actitudes de las (os) adolescentes de 15 a 18 años de edad de la ciudad de Tarija, frente al debate realizado en Bolivia sobre la despenalización del aborto, esto ha generado discusión entre diferentes sectores que conforman nuestra sociedad, considerando la opinión más importante la de los adolescentes ya que existen en su mayoría embarazos no deseados a temprana edad, lo que lleva por lo general a decidir abortar, por lo cual, se ha visto la necesidad de investigar y describir esta problemática expresada en las actitudes de las (os) adolescentes.

La falta de despenalización y legalización del aborto en algunos países conlleva a las mujeres a realizarse abortos clandestino e inseguros, generando un problema de salud pública, ya que representa la primera causa de muerte materna en todo el mundo, la despenalización del aborto es un problema de los derechos humanos de las mujeres que el Estado debe garantizar sin restricciones de principios morales. El aborto es la última opción cuando es insuficiente la educación sexual o fallan los métodos anticonceptivos, es por esta razón, el lema del grupo feminista: *“Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”*.

Cuando las mujeres deciden interrumpir un embarazo no deseado y no tienen acceso a servicios de aborto seguro y legal proporcionados por profesionales médicos bien capacitados, se ven obligadas a auto inducirse el aborto o a tener abortos clandestinos a menudo efectuados por personal médico no calificado y en condiciones antihigiénicas. En países con leyes del aborto permisivas principalmente los países desarrollados no aumentan las tasas de aborto, mientras que en los países con leyes de aborto muy restrictivas principalmente los países en desarrollo existen altas tasas de aborto inseguro (Sedgh et al. 2007, citado por: Chapel Hil, Ipas 2010, Pág. 16).

En aquellos países donde el aborto es legal y se lleva a cabo sin tener una sanción de cárcel, considerablemente bajó el nivel de la cantidad de prácticas de abortos, de igual manera, redujo el índice de embarazos no deseados gracias a los esfuerzos integrales

hechos en materia de educación sexual y acceso a métodos anticonceptivos. La posibilidad de planificar los embarazos es un derecho humano que conlleva a una maternidad elegida y deseada, ni las iglesias, ni el Estado, ni la corporación médica, pueden interponerse al derecho de la mujer, forzándola a tomar cada embarazo como un destino único e inevitable. En promedio las mujeres abortan al menos dos veces en el transcurso de sus vidas, aunque la criminalización tenga castigo no reduce la cantidad de abortos, eso sí, somete a las mujeres a una práctica insegura que pone en riesgo su salud como también su vida.

Legalizar el aborto garantizaría la igualdad de oportunidades de las mujeres frente a embarazos no deseados, las mujeres sufren de violencia que rodea la situación de clandestinidad, tabú e ilegalidad, pero en su mayoría son mujeres de escasos recursos económicos las que no acceden a métodos seguros, a clínicas privadas ni a información necesaria y terminan muriendo por abortos mal realizados en condiciones inseguras y en situación de desesperación, la maternidad debe ser una decisión de las mujeres. Porque legalizar el aborto no obliga a ninguna mujer a realizarlo si no lo desea”.

El aborto ilegal representa un negocio millonario para los médicos y farmacéuticos que actúan en la clandestinidad, la legalización pondrá fin a la hipocresía de quienes negocian con el cuerpo de la mujer. El debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto es un debate donde tratan sobre el tema de la ética y lo moral, un debate donde decidirán la aprobación o el rechazo a la legalización del aborto, cada una de las mujeres deciden lo que está bien o está mal.

Los procedimientos de aborto efectuados por profesionales de la salud capacitados, en condiciones higiénicas, son mucho más seguros que el embarazo y el parto.

El **aporte teórico** de este trabajo está centrado en presentar las razones teóricas que justifican la investigación, es decir, señala todos los conocimientos que brindará el trabajo sobre el tema investigado, en este caso el aporte teórico se encuentra en el documento impreso con toda la información con los conceptos relacionados a la temática planteada y el debate realizado en Bolivia sobre la despenalización del aborto.

El **aporte práctico**, indica la aplicabilidad de la investigación, su proyección en la sociedad, quienes se benefician de ésta; ya sea una organización o grupo social, este proyecto proporcionará información para las autoridades con el objetivo de poder generar alternativas de prevención de embarazos prematuros y no deseados, de igual manera, ayudar a futuros investigadores con datos obtenidos por encuestas realizadas en países con leyes que han legalizado el aborto.

Cómo **aporte metodológico**, se dejará los siguientes instrumentos: una escala de Likert que mide las actitudes en las tres dimensiones a evaluarse (componente conductual, afectivo y comportamental), la escala de Osgood que corrobora la medición del primer cuestionario, estos dos cuestionarios revelaran resultados que muestren las formas de pensar, sentir y actuar de las (os) adolescentes y el debate que se realizó en Bolivia sobre la despenalización del aborto, estos cuestionarios están validados por docentes del área educativa los cuales tienen conocimiento de la elaboración de los instrumentos.

2. DISEÑO TEÓRICO.

2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la actitud de las (os) adolescentes de 15 a 18 años de edad de la ciudad de Tarija, frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto?

2.2. OBJETIVOS

2.2.1. Objetivo General.

Determinar la actitud de las (os) adolescentes de 15-18 años de edad de la ciudad de Tarija, frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto.

2.2.2. Objetivos Específicos.

- Identificar el grado de conocimientos que presentan las (os) adolescentes frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto.
- Describir los sentimientos que tiene las (os) adolescentes frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto.
- Establecer la conducta que presentan las (os) adolescentes frente al debate realizado en Bolivia, sobre de la despenalización del aborto.
- Realizar un análisis comparativo de la actitud que presentan las (os) adolescentes del sexo femenino y masculino frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto.

2.3. HIPÓTESIS

- La actitud que presentan las (os) adolescentes de 15 a 18 años de edad de la ciudad de Tarija, frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto se caracteriza por: pensamientos favorables frente a la propuesta presentada, sentimientos de agrado ante la situación y una tendencia comportamental de aceptación.

- Las (os) adolescentes del sexo femenino y masculino presentan una actitud positiva frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, en la cual sobresalen con una mínima diferencia de porcentajes el sexo femenino con respecto al sexo masculino, en cuanto a sus creencias, pensamientos, conocimientos, sentimientos y conducta acerca del tema.

2.4 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES:

Variable	Concepto	Dimensión	Indicadores	Escalas
ACTITUD FRENTE AL DEBATE REALIZADO EN BOLIVIA , SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO.	Son estados mentales de preparación para responder de una manera particular ante el debate del país, sobre la despenalización del aborto. (Oskamp, 1991, citado por Durán G. Martha y Lara L. María, pag.38).	Cognitivo	Ideas, opiniones, creencias frente al debate del país, sobre la despenalización del aborto.	Favorable Intermedio Desfavorable
		Afectivo	Sentimientos y emociones frente al debate del país, sobre la despenalización del aborto.	Agrado Indiferencia Desagrado
		Conductual	Acciones y modos de actuar frente al debate del país, sobre la despenalización del aborto.	Aceptación Indiferencia Rechazo

Despenalización

La descriminalización o despenalización es la abolición de las penas criminales en relación con ciertos actos. La despenalización refleja el cambio en los puntos de vista sociales y morales. Una sociedad puede evolucionar hacia la opinión pública de que un acto no es dañino social o moralmente y por lo tanto no debe ser penalizado o no tiene cabida dentro de un sistema de justicia criminal.

3. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se abordarán y desglosarán temas importantes para nuestra sociedad que estudia ésta investigación, conceptualizando los temas, organizándolos de manera tal que se constituyan en marco teórico y referencial adecuado para las conclusiones que se esperan alcanzar.

En primer lugar se tomará en cuenta conceptos en torno a la actitud y sus respectivas áreas: cognitiva, conductual y comportamental, siguiendo con la definición de la adolescencia, fases y teorías de la adolescencia, definición y tipos de aborto, aborto en la adolescencia, países desarrollados y en desarrollo donde el aborto es permitido, definición de despenalización, debate del aborto en Bolivia y culminando con las definiciones, la constitución política de estado habla del aborto.

3.1. ACTITUD

3.1.1. DEFINICIÓN DE ACTITUD

La actitud es un procedimiento que conduce a un comportamiento en particular, es la realización de una intención o propósito.

Existen muchas definiciones de actitud, de las cuales casi medio centenar ya se formularon antes de 1940. Algunas de las más significativas son las siguientes:

- Para la psicología, la actitud es el comportamiento habitual que se produce en diferentes circunstancias, éstas determinan la vida anímica de cada individuo, están patentadas por las reacciones repetidas de una persona. Este término tiene una aplicación particular en el estudio del carácter, como indicación innata o adquirida, relativamente estable, para sentir y actuar de una manera determinada.

- En el contexto de la pedagogía, la actitud es una disposición subyacente que con otras influencias, contribuye para determinar una variedad de comportamientos en relación con un objeto o clase de objetos, y que incluye la afirmación de las convicciones y los

sentimientos acerca de ella y sobre acciones de atracción o rechazo. La formación de actitudes consideradas favorables para el equilibrio de la persona y el desarrollo de la sociedad es uno de los objetivos de la educación.

- En sociología, la actitud consiste en un sistema de valores y creencias, con cierta estabilidad en el tiempo, de un individuo o grupo que se predispone a sentir y reaccionar de una manera determinada ante algunos estímulos. A menudo, la actitud se asocia con un grupo o incluso con un género. Por ejemplo, un comportamiento particular puede ser clasificado como actitud femenina o actitud masculina.

- En el ballet, la actitud es el nombre de la posición del cuerpo sobre una pierna, la otra levantada y doblada por la rodilla, se lleva hacia atrás o hacia adelante, en el que uno de los brazos se eleva por encima de la cabeza tomando la forma de una cúpula, mientras que la otra pierna forma un ángulo de 90°.

De acuerdo a Oskamp las actitudes son: *“Estados mentales de preparación para responder de una manera particular ante un objeto. Un punto de vista común sobre las actitudes, es que ellas tienen un componente cognoscitivo, un componente afectivo y un componente comportamental”* (Oskamp, 1991, citado por Durán García Martha C. y Lara Losada María C. Pág. 38, concepto utilizado en el marco teórico).

Según Rodríguez A. presenta la siguiente definición de actitud la cual es: *Una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva en favor o en contra de un objeto social definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto”*. (Rodríguez A. 1987, citado por Barra A. Enrique. 1998. Pág. 87).

3.2. LOS COMPONENTES DE LAS ACTITUDES

Las actitudes están conformadas por una base de acercamiento concreto que permite pensar en una metodología que operativice el estudio de las mismas, bajo una visión pluricasualidad, estos componentes se encuentra interrelacionado

3.2.1. ASPECTO COGNITIVO

La dimensión cognoscitiva es el termino con que se designa cualquier actividad mental, que engloba el uso de lenguaje, el pensamiento, el razonamiento, la solución del problema, la conceptualización, el recuerdo y la imaginación; es el conjunto de estructuras y actividades psicológicas cuya función es el conocimiento, por oposición a los dominios de la afectividad. (Diccionario de Pedagogía y Psicología. Pag. 56, citado en la tesis de Henrri Barrios León 2011, pag. 26).

El aspecto cognitivo, se refiere a las creencias consientes del individuo respecto del objeto de su actitud. “Las actitudes son evaluaciones favorables o desfavorables del sujeto hacia el objeto, mientras que las creencias representan la información de estas personas acerca del objeto”. (Perlman y Cozby, 1987 citado en la tesis de Henrri Barrios León, “Actitud de los estudiantes de sexto de secundaria de colegios fiscales de la ciudad de Tarija frente al Civismo instituido en la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia,” 2011).

3.2.2. ASPECTO AFECTIVO

El componente afectivo o emocional, está referido a los sentimientos de placer o displacer que produce la activación de la actitud. Este componente de tipo sentimental ha de verse desde su intensidad y su posición en la predisposición que tiene el sujeto de que algo le guste o no, y cuál es la valoración que tiene el objeto, lo que determinara la actitud que asuma. La intensidad en que se presente depende de la persona y de la situación en la que se encuentre: “Importa o no, mucho o poco, de acuerdo o en desacuerdo”, y hasta qué punto, grado es cuestión de la valoración afectivo emocional. Sin duda que los comportamiento y las tendencias de los mismos, así como la forma de pensar de cada una de las personas depende en gran medida de su experiencias y situaciones personales, así como de los patrones culturales y sociales a cuya influencias están sujetos: “cuando se trata de explicar la existencia de una actitud positiva, por ejemplo, hacia el medio ambiente, la experiencia individual y socio cultural juega un papel fundamental”. (Boohrt, ET. AL, 1987: 35 citado por Chávez F.).

3.2.3. ASPECTO CONDUCTUAL

El componente conductual designa las acciones efectivas adoptadas como respuesta a la actitud. Es la forma de ordenar y dirigir los elementos para la ejecución de determinados actos. En sentido amplio incluye los actos más complejos dependientes de la función psíquica. (Diccionario de Pedagogía y Psicología. Pag. 56, citado en la tesis de Henri Barrios León 2011, pag. 28).

3.3. FORMACIÓN DE ACTITUDES

Algunas tendencias evaluativas positivas y negativas parecen ser innatas, como por ejemplo preferir el placer al dolor. Sin embargo, la mayoría de nuestras actitudes son adquiridas o aprendidas a través de la experiencia. De acuerdo a la investigación reciente, que como tal enfatiza los aspectos cognitivos, a medida que las personas aprenden acerca de un objeto actitudinal (ya sea por interacción con él o conociéndolo a través de otras fuentes), ellas construyen una representación cognitiva del objeto, la cual incluye información cognitiva, afectiva y conductual asociada con ese objeto. La información cognitiva es lo que la persona conoce acerca del objeto actitudinal, los hechos y creencias que tienen sobre él (por ejemplo, el fumar causa daño). La información afectiva consiste en cómo la persona se siente hacia el objeto, los sentimientos y emociones que provoca el objeto actitudinal por ejemplo, malestar frente al humo del cigarrillo. Y la información conductual comprende el conocimiento acerca de las interacciones pasadas, presentes o futuras de la persona con el objeto actitudinal por ejemplo, el hecho que la persona no fume. (Barra A. Enrique: 1998, Pág. 88-89).

3.4. LAS ACTITUDES A PARTIR DE LA VARIADA INFORMACIÓN ACUMULADA SOBRE LOS OBJETOS ACTITUDINALES.

Al parecer, actuamos como jurados que ponderan el peso de las evidencias, formando actitudes que sean consistentes con la mayor parte de lo que sabemos, sentimos y experimentamos. Como se ha afirmado en capítulos anteriores, la consistencia parece

ser una fuerza poderosa en el pensamiento, la presencia de información positiva acerca de un objeto resultará habitualmente en una actitud positiva hacia él, mientras que la presencia de creencias, sentimientos o conductas negativas producirá una actitud negativa.

No siempre las diferentes informaciones acumuladas conducen a una evaluación consistente de un objeto actitudinal. Muchas veces las personas conocen argumentos a favor y en contra de ciertos aspectos sociales importantes (aborto, pena de muerte, etc.), o tienen creencias y sentimientos mixtos hacia objetos particulares. Frente a estos casos de información inconsistente, existen algunos mecanismos que ayudan a evitar o resolver la inconsistencia. (Smith & Mackie, 1995, citado por Barra A. Enrique. 1998, Pág. 89).

3.5. LA ADOLESCENCIA

3.5.1 DEFINICIÓN DE ADOLESCENCIA

Cuando hablamos de adolescencia nos referimos a un momento vital en el que suceden multitud de cambios que afectan a todos los aspectos fundamentales de una persona. Se suele caracterizar la adolescencia como el periodo de transición entre la niñez y la vida adulta, en un intervalo temporal que va desde los 11-12 años hasta los 18-20 años, cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracterizan por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos. No es solo un periodo de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases: la adolescencia temprana y la adolescencia tardía.(Pineda P. Susana y Aliño S. Miriam, Pág. 16, la definición y sus etapas de la adolescencia fueron extraído de la web: www.sld.cu/galerias/pdf/.../capitulo_i_el_concepto_de_adolescencia.pdf).

3.6. FASES DE LA ADOLESCENCIA

3.6.1. ADOLESCENCIA TEMPRANA

Se inicia a los 11-12 años, ésta etapa se caracteriza por el crecimiento y desarrollo somático acelerado, inicio de los cambios puberales y de los caracteres sexuales secundarios. Preocupación por los cambios físicos, torpeza motora, marcada curiosidad sexual, búsqueda de autonomía e independencia, por lo que los conflictos con las familias, maestros u otros adultos son más marcados. Es también frecuente el inicio de cambios bruscos en su conducta y emotividad.

3.6.2. ADOLESCENCIA TARDIA

Desde los 15 hasta los 20 años aproximadamente, en esta fase se ha culminado gran parte del crecimiento y desarrollo, el adolescente va a tener que tomar decisiones importantes en su perfil educacional y ocupacional. Se ha alcanzado un mayor control de los impulsos y maduración de la identidad, inclusive en su vida sexual, por lo que está muy cerca de ser un adulto joven. (Pineda P. Susana y Aliño S. Miriam, pag.16, la definición y sus etapas de la adolescencia fueron extraído de la web: www.sld.cu/galerias/pdf/.../capitulo_i_el_concepto_de_adolescencia.pdf).

Hoy en día se considera a la adolescencia como un periodo inestable, turbulento, difícil, plagado de conflictos y de riesgos. El psicoanálisis y las grandes obras de nuestra literatura han propagado hasta nuestros días esta visión del adolescente como un joven inestable y atormentado, también hay quien considera la adolescencia como un "regalo", un periodo tranquilo sin dificultades, una etapa agradable y feliz.

3.7. PRINCIPALES TEORÍAS Y ESCUELAS PSICOLÓGICAS SOBRE LA ADOLESCENCIA

3.7.1. TEORÍA EPIGENÉTICA: JEAN PIAGET.

Desde la perspectiva cognitivo-evolutiva la adolescencia es vista como un periodo en

el que se producen importantes cambios en las capacidades cognitivas, y por tanto, en el pensamiento de los jóvenes asociados a procesos de inserción en la sociedad adulta.

El importante cambio cognitivo que se produce en estas edades genera un nuevo egocentrismo intelectual, confiando excesivamente en el poder de las ideas.

3.7.2. TEORÍA DE LA ADOLESCENCIA DE ERIK ERICKSON.

La adolescencia es una crisis normativa, es decir, una fase normal de incremento de conflictos donde la tarea más importante es construir una identidad coherente y evitar la confusión de roles.

3.7.3. TEORÍA PSICOANALÍTICA DE SIGMUND FREUD.

El psicoanálisis considera a la adolescencia como el resultado del brote pulsional que se produce por la pubertad (etapa genital), que altera el equilibrio psíquico alcanzado durante la infancia (etapa de latencia).

La adolescencia es un estadio del desarrollo en el que brotan los impulsos sexuales y se produce una primacía del erotismo genital que supone por un lado revivir el conflicto edípico infantil y la necesidad de resolver con mayor independencia de los progenitores y por otro lado, un cambio en los lazos afectivos hacia nuevos objetos amorosos.

3.7.4. TEORÍA FOCAL DE COLEMAN.

Toma la adolescencia como crisis, si bien los conflictos se dan en una secuencia de tal forma que el adolescente puede hacerles frente y resolver tantos conflictos sin saturarse.

3.7.5. VISIÓN PSICO SOCIOLÓGICA.

Subraya la influencia de los factores externos, la adolescencia se caracteriza por el aprendizaje de nuevos papeles sociales y la búsqueda de la independencia frente a los padres. El sujeto tiene que realizar opciones en este proceso haciendo frente a las

exigencias y expectativas adultas. (Prof. Jiménez Treviño Luis, Psicología Evolutiva, 2013. Pag.17 Pdf.)

3.8. EL ABORTO

3.8.1. DEFINICIÓN DEL ABORTO

Hay cientos de definiciones del aborto, planteadas desde diversas perspectivas y con diversos fines, hechas para justificarlo como un derecho o para condenarlo como un delito, sin embargo, considerando que en esta investigación se pretende observar las actitudes en torno al debate que esas posiciones suscitan, se cita aquí la definición: “El aborto es la interrupción espontánea o voluntaria del embarazo”. En el primer caso, puede producirse por una incapacidad de la matriz para sujetar el embrión. A veces ésta clase de abortos es difícil distinguirlos de una fuerte pérdida de sangre menstrual. Si se sospecha que la hemorragia puede estar causada por un posible aborto. (Galloti Alicia; 2000, Pág. 99).

El problema de esta definición es que es muy reduccionista, incluso a nivel biológico no contempla aquellos casos en los que el feto no es expulsado (aborto retenido), y más aún evita mencionar otros detalles como las causas, las modalidades y los medios por los que ocurre. Es por ello, que en síntesis se podría decir que el aborto es una acción o práctica por la cual se interrumpe el embarazo, impidiendo de esta manera la gestación del embrión o feto y sus posibilidades de nacer.

3.9. TIPOS DE ABORTO

3.9.1. ABORTO ESPONTÁNEO

Es la complicación más común del embarazo, y una de cada cuatro mujeres embarazadas experimenta la pérdida del fruto de la gestación. La mayoría son pérdidas tempranas que ocurren antes de las 12 semanas de gestación. Las pérdidas tardías son mucho menos frecuentes y se presentan en el 1,2% de los embarazos. Un estudio observacional prospectivo de 200 mujeres encontró una tasa de aborto espontáneo en

el 31% de las mujeres, durante el primer trimestre, existen diferentes tipos de abortos espontáneos; Aborto en Curso, Aborto Retenido, Aborto Incompleto, Aborto Completo.

3.9.2. ABORTO INDUCIDO (PROVOCADO)

3.9.2.1. Aborto Quirúrgico

El aborto quirúrgico es casi 100 por ciento efectivo, 99 por ciento de los procedimientos son exitosos. Los abortos quirúrgicos se pueden hacer recurriendo a cuatro técnicas diferentes dependiendo del tiempo del embarazo: 1) Aspiración Manual Endouterina. 2) Legrado o Curetaje. 3) Dilatación y Evacuación. 4) Inducción.

3.9.2.2. Aborto Farmacológico

Es posible recurrir al uso de una combinación de medicamentos para terminar un embarazo. El aborto por medicamentos no requiere cirugía, se realiza generalmente dentro de los 49 días después del primer día de la última regla, en etapa temprana de gestación. Un porcentaje pequeño de los abortos farmacológicos fracasa y en esos casos, es necesario recurrir a procedimientos quirúrgicos para poner fin al embarazo. Existen un conjunto de medicamentos que interrumpen la gestación, los principales son metotrexate y misoprostol (también llamado Cytotec) y la mifepistona o RU-486. El uso de estos medicamentos está autorizado en 18 países incluyendo Estados Unidos y países europeos. (Rodríguez R. Gabriela, 2004 Pág. 55)

3.10. SITUACIÓN ACTUAL DEL ABORTO

3.10.1. Aborto Inseguro

Según La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) define al aborto inseguro como un procedimiento que tiene el objetivo de interrumpir un embarazo no planeado, y que es realizado por personas sin la capacitación necesaria. en un entorno que no se ajusta a los estándares médicos mínimos, o ambas circunstancias cuando coinciden.

Los estándares médicos y la seguridad del procedimiento varían, dependiendo de si los abortos son realizados dentro o fuera del marco legal vigente. Cuando el procedimiento es realizado dentro de un marco legal en establecimientos de salud adecuadamente equipados y regulados, por profesionales de la salud especialmente capacitados en aborto es extremadamente seguro. Sin embargo, si las leyes del aborto de un país no son implementadas de manera equitativa y los recursos necesarios y prestadores capacitados no están disponibles también de manera equitativa para todas las mujeres, algunos procedimientos de aborto pueden ser inseguros, aunque el aborto esté permitido bajo criterios amplios.

3.10.2. Aborto Clandestino

Este término es utilizado para hacer referencia a todos los abortos que no se ajustan a la legislación sobre el aborto vigente en un país, y que se realizan de modo secreto, clandestino ya sea bajo condiciones médicas seguras o no seguras.

3.11. ABORTO EN LA ADOLESCENCIA

En el año 2007 se realizaron 66.008 abortos inducidos, de ellos el 29,2 % fueron realizados en adolescentes, sin mencionar las regulaciones menstruales que se realizan en las áreas de salud y que en muchas ocasiones no se cuantifican como abortos, en ese mismo año fueron 118.151 los realizados en mujeres de todas las edades y 35.445 fueron en adolescentes.

El inicio de la actividad sexual expone a las y los adolescentes a una serie de riesgos que comprometen su salud sexual y reproductiva, además de su desarrollo psicológico y social, pues esta se comienza sin una adecuada orientación y sin conocimiento pleno de las complicaciones que puede conllevar esa actividad sexual precoz sin la debida protección. El inicio sexual en edades tempranas se relacionan con diferentes factores favorecedores, dentro de ellos se citan: la ignorancia sobre la reproducción humana que tienen los adolescentes, la mala comunicación con los padres, el desconocimiento de los padres sobre sexualidad, vivir con uno de los progenitores, ser hija o hijo de padres

adolescentes, la influencia de los grupos de amigos, televisión, periódicos y revistas. Son miles las adolescentes que por distintos motivos y circunstancias conciben un embarazo sin haberlo planificado, ya que en sus prioridades no se encuentra planificar un embarazo, y la decisión que tome la adolescente de abortar o de continuarlo siempre va a repercutir en su vida futura.

El aborto en la adolescencia constituye un elemento fundamental que afecta la salud reproductiva de este sector de la sociedad y aunque contrariamente a lo que ocurre en otros países, en Cuba no está penalizado, se realiza de forma institucionalizada y en las adolescentes de forma diferenciada con las mayores garantías posibles, aun así, el aborto no está exento de complicaciones inmediatas, mediatas y tardías que van desde los accidentes anestésicos, perforaciones uterinas, sepsis, hemorragias, enfermedad inflamatoria pélvica e incluso la muerte, hasta los más tardíos que favorecen la ocurrencia de un embarazo ectópico o la infertilidad.(Doblado Donis Norma I., De la Rosa Batista Idania, Junco Manrique Ana, 2010, pag. 411)

3.12. EL ABORTO COMO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

La penalización del aborto trae como consecuencia el aborto inseguro o clandestino, que se realiza en condiciones de riesgo para la salud de la mujer. La falta de capacitación del proveedor, quien utiliza técnicas peligrosas, y los lugares donde se lleva a cabo, en recintos carentes de criterios higiénicos, son sus características principales. Un aborto inseguro puede ser inducido por la mujer misma, por una persona sin entrenamiento médico o por un profesional de la salud en condiciones antihigiénicas. Entre el 10% y el 50% de los abortos inseguros requieren atención médica. La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) estima que el 13% de las 600,000 muertes, aproximadamente, relacionadas con embarazos a nivel mundial resulta de abortos inseguros. En América Latina, el 21% de las muertes maternas se atribuye al aborto inseguro. (Citado en la tesis de Navarro Pereira Carolina, 2009, pag.12).

3.13. EL ABORTO COMO HOMICIDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE PRO-VIDA

Pro-vida no es una organización como tal, sino un término desde el cual se organizan varias personas para defender la vida en diferentes prácticas, sobre todo en la defensa a la vida de los embriones y los fetos, y en otros temas como la eutanasia, la pena de muerte, la clonación de humanos y la investigación con células madres. Este término representa una variedad de perspectivas y movimientos activistas alrededor del mundo que defienden el derecho a la vida de los embriones y fetos principalmente, aunque también se involucran en otros temas como la eutanasia, la pena de muerte, la clonación humana, etc. Los líderes de la mayoría de las organizaciones pro-vida provienen principalmente de la Iglesia Católica y del sector del Opus Dei. La doctrina actual oficial de la Iglesia Católica es que la vida comienza al momento de la concepción y por lo tanto el feto es digno de derechos y protección. La religión católica considera el aborto como el peor crimen, ya que califica al embrión como el ser más débil e indefenso de todos los seres humanos que, además, amerita la excomunión. Para estos grupos, una meta importante es revertir o detener las leyes que legalizan el aborto.

3.14. EL ABORTO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA LIBRE OPCIÓN

La perspectiva de la libre opción describe una posición ética y política que dice que la mujer debe tener el control completo sobre su fertilidad y la opción de continuar o terminar con su embarazo. Esta posición reposa sobre el respeto de los derechos reproductivos, los cuales incluyen el acceso a la educación sexual, al aborto legal y seguro, a la contracepción y a tratamientos de fertilidad, etc. Las personas y organizaciones que apoyan esta posición conforman el movimiento para la libre opción.

En el tema del aborto, las personas que apoyan la libre opción se oponen al movimiento pro-vida en una discusión en términos de derechos reproductivos vs. derechos del feto. (Citado en la tesis de Navarro Pereira Carolina, 2009, pag.12).

3.15. ¿QUÉ SE DEBE HACER PARA REDUCIR EL ABORTO INSEGURO Y SUS CONSECUENCIAS?

Existen tres formas conocidas para reducir la prevalencia del aborto inseguro y sus consecuencias perjudiciales:

- 1) Ampliar el acceso a los métodos anticonceptivos modernos y efectivos y mejorar la calidad de la información y los servicios de anticoncepción que pueden ser la estrategia con mayor probabilidad de éxito a corto plazo, la que mejor responde a las necesidades de salud de las mujeres a largo plazo.
- 2) Legalizar el aborto y garantizar que todas las mujeres puedan acceder al servicio de aborto seguro cuando lo necesiten, constituyen imperativos urgentes de la salud, económicos y morales. El aborto inseguro afecta a millones de mujeres principalmente a aquellas que viven en situación de pobreza. Las consecuencias del aborto inseguro suponen un gran costo para los sistemas de salud, los cuales normalmente se encuentran sobrecargados, este costo es mayor que el costo que supone prestar servicios orientados a prevenir el embarazo no planeado o servicios de aborto seguro. Las leyes de abortos restrictivas violan de manera inaceptable los derechos humanos de las mujeres y la ética médica.
- 3) Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de tratamiento post aborto a través del incremento en el uso de los métodos más seguros y efectivos, aspiración manual endouterina y abortos con medicamentos en establecimientos de primer nivel de atención, permitiría tratar una mayor proporción de los casos de manera segura y reduciría la mortalidad y morbilidad maternas y el costo de los servicios post aborto.

La reducción de los niveles de embarazo no planeado, en su mayoría adolescentes, haría que disminuya el número de mujeres que recurren al aborto inseguro. A su vez, contribuiría de manera significativa a la supervivencia y salud de las mujeres y niños, a la situación de las mujeres y a la estabilidad financiera de los hogares. El logro de estos objetivos mencionados resultaría beneficioso a nivel individual y social para cada

una de las mujeres, sus familias y a todos aquellos países en su conjunto que tomen en cuenta estas tres estrategias que plantea reducir los abortos inseguros. (Rubina H., Akinrinola B., Deirdre W. Gilda S. y Susheela S. 2009, Pág. 5)

3.16. DESPENALIZACIÓN

3.16.1. DEFINICIÓN DE DESPENALIZACIÓN

La descriminalización o despenalización es la abolición de las penas criminales en relación con ciertos actos. La despenalización refleja el cambio en los puntos de vista sociales y morales. Una sociedad puede evolucionar hacia la opinión pública de que un acto no es dañino social o moralmente y por lo tanto no debe ser penalizado o no tiene cabida dentro de un sistema de justicia criminal.

3.17. PAÍSES QUE PERMITEN EL ABORTO

Son cincuenta y nueve países que se incluyen en las próximas dos categorías: Treinta y seis permiten el aborto para salvar la vida de la mujer y preservar su salud física, y 23 que también lo permiten de manera explícita para proteger la salud mental de la mujer. Estos 59 países albergan el 14% de todas las mujeres en edad reproductiva 15% de ellas en regiones menos desarrolladas y 7% de ellas en regiones más desarrolladas.

La mayor parte de los países en estas categorías están en el mundo en desarrollo, y muchos de ellos hacen excepciones explícitas para casos de malformación fetal, violación o incesto. Las leyes de aborto en estos 59 países, están sujetas a grandes variaciones en cuanto a su interpretación e implementación. A modo de ejemplo, a pesar de las restricciones legales vigentes, el aborto está disponible prácticamente siempre que es solicitado en Hong Kong, Israel, Nueva Zelanda, Corea del Sur y España. (Rubina H., Akinrinola B., Deirdre W. Gilda S. Susheela S. 2009, Pág.12).

Desde 1997, las leyes del aborto se han modificado en 22 países desarrollados o en desarrollo como ser: Benín, Chad, Etiopía, Guinea, Mali, Níger, Suazilandia y Togo, todos de la región del África, Bután, Camboya, Irán, Nepal y Tailandia, todos estos de

la región de Asia, Portugal y Suiza de la región Europa, Colombia, México y Santa Lucía, de la región de América Latina y el Caribe y Australia de la región de Oceanía. Cuatro países como ser: Camboya, Nepal, Portugal y Suiza, así también una área en México (el Distrito Federal) y tres áreas en Australia (en el Territorio de la Capital), Victoria y Australia Occidental promulgaron una legislación que permite el aborto sin restricción en cuanto a las razones, pero con requerimientos procedimentales. (Singh S. Deirdre W. Rubina H. Akinrinola B. Gilda S. 2009, Pág.14),

Muchos países imponen limitaciones gestacionales, el requisito más común es que los abortos sean llevados a cabo durante las primeras 12 semanas de gestación; en los casos en que el límite gestacional es mayor, suele haber requisitos adicionales para que el procedimiento pueda ser realizado. También pueden aplicarse otras condiciones: Por ejemplo, en Bosnia y Herzegovina, Croacia, Cuba, la República Checa, Dinamarca, Grecia, Italia, Macedonia, Montenegro, Noruega, Portugal, Serbia, la República de Eslovaquia, Eslovenia, Turquía y algunas partes de los Estados Unidos, es posible que las adolescentes no puedan someterse a un procedimiento de aborto sin el consentimiento de los padres, en Turquía, es probable que las mujeres casadas tengan que obtener el consentimiento de su cónyuge, en China y Nepal prohíben el aborto en función del sexo.(Rubina H., Akinrinola B., Deirdre W. Gilda S. Susheela S. 2009, Pág. 13).

3.18. ¿DONDE ACUDEN LAS MUJERES PARA LA PRÁCTICA DE UN ABORTO CUANDO ES ILEGAL?

Se realizaron una serie de encuestas a profesionales del ámbito de la salud y a expertos en la materia, en países en desarrollo con leyes de aborto muy restrictivas, las cuales arrojan la siguiente información sobre las circunstancias en torno a las cuales tienen lugar los abortos inseguros. Las mujeres que buscan un aborto clandestino comúnmente recurren a practicantes de la medicina tradicional (muchos de los cuales utilizan técnicas poco seguras e antihigiénicas), o a médicos o enfermeras/os (quienes pueden no estar adecuadamente capacitados). Algunas mujeres tratan de inducirse, provocarse

ellas mismas el aborto, utilizando métodos muy peligrosos, con instrumentos que son de fácil accesibilidad, o recurren a farmacéuticos u otros proveedores para adquirir medicamentos. Las mujeres que viven en zonas rurales y las mujeres pobres son más proclives, que las mujeres que están en mejor situación económica a recurrir a practicantes de la medicina tradicional y a métodos poco seguros, por lo tanto, aquellas mujeres con escaso recurso económico corre mayor riesgo de presentar complicaciones de salud. Sin embargo, es poco probable que reciban los servicios de tratamiento post aborto que necesitan para llevar a cabo el aborto. Las complicaciones post aborto probablemente sean menos graves. La práctica extendida del aborto con medicamentos (en especial el uso del misoprostol) y el aumento en la prestación de servicios de aborto por parte de personal capacitado, entre otros factores, contribuyen a que disminuya la gravedad de estas complicaciones. (Rubina H., Akinrinola B., Deirdre W. Gilda S. y Susheela S. 2009, Pág. 5)

3.19. EL DEBATE EN TORNO AL ABORTO

El aborto, es un método extensamente usado por las mujeres para regular la reproducción y por las consecuencias que tiene para la salud de la población, ocupa un lugar central en dichas discusiones. Un estudio realizado muestra cómo perciben el aborto las (os) adolescentes afirmando que *“Existe un rechazo de las/os adolescentes al aborto, vivenciado como un acto pecaminoso y en algunos casos delictivo. La significación del ethos cultural conformado por la doctrina de la Iglesia Católica que lo sitúa como pecado y crimen, así como la dimensión de género, inciden no sin contradicciones en la percepción, representaciones e imaginario de las adolescentes acerca del aborto”* (María Alicia Gutiérrez, 2005, citada por Palopoli, Andrea pág. 16).

En otro estudio, se hace referencia a una investigación realizada por el Centro Departamental de Salud (C.E.D.E.S.), en el cual adolescentes mujeres dijeron estar en contra del aborto como solución a un embarazo no deseado. La autora indica que, más allá de las perspectivas religiosas que pudieran expresar las adolescentes *“las apreciaciones mostrarían el impacto de los medios de comunicación en la construcción*

de un discurso antiabortista como articulador de un sentido común que no parece coincidir con las prácticas sociales” (Gutiérrez María A. 2007, extraído de la página web webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/.../Palopoli.pdf).

3.20. BOLIVIA DEMUESTRA QUE ESTÁ CONTRA LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO

Una diputada del Movimiento al Socialismo, (M.A.S.), originó el debate al plantear un recurso de inconstitucionalidad contra 13 artículos del Código Penal para despenalizar el aborto en Bolivia. Unánime respuesta de instituciones y políticos condenan la propuesta. La Iglesia Católica Boliviana preparó un alegato argumentado para presentarlo ante el Tribunal Constitucional, que ha lanzado una consulta de opinión sobre la legalización del aborto en Bolivia, de acuerdo con el secretario adjunto de la Conferencia Episcopal Boliviana, (C.E.B.), padre José Fuentes, quien precisó que los católicos son defensores de la vida “Desde la concepción hasta la muerte natural”, “Estamos preparando y fundamentando nuestra opinión”, indicó el sacerdote al puntualizar que “El aborto es justo lo contrario a la defensa de la vida” “Si se escucha verdaderamente al pueblo, estoy convencido que el pueblo boliviano no ve las acciones contra de la vida”, afirmó. El debate sobre el aborto y el control de la natalidad ha sido planteado públicamente por la diputada del Movimiento al Socialismo (M.A.S.), Patricia Mancilla, quien presentó ante el Tribunal Constitucional con el auspicio de la Organización No Gubernamental (O.N.G.) estadounidense “I.P.A.S.” Programa Internacional de Servicio de Asistencia, la acción directa de inconstitucionalidad contra 13 artículos del Código Penal con el fin de que se despenalice el aborto en Bolivia. El arzobispo de Santa Cruz, Sergio Gualberti, fue el portavoz de la Iglesia que condenó esa actitud, con la certeza de que “El aborto no soluciona nada” y que “Deja una huella profunda en la mujer”.

La diputada del Movimiento al Socialismo (M.A.S.), Emiliana Aiza, contradiciendo a su colega rechazó la idea al sostener que esa actitud merece “Sanciones muy drásticas y la tipificación de asesinato”, para las mujeres que promuevan y practiquen el aborto

en el país. “Como mujer indígena originaria digo que no es posible que las mujeres actuemos a favor del aborto, yo condeno a quienes hacen eso, las mujeres tienen que pensar dos veces antes de traer al mundo a un hijo, no es posible que abortemos, que hagamos daño, eso es un asesinato y ganamos un pecado delante de Dios”, manifestó el diputado David Cortez, de partido Movimiento Al Socialismo (M.A.S.) integrante de la Red Parlamentaria por la Niñez y la Adolescencia, dijo que esa instancia del Legislativo acopiará documentación contra el aborto para remitirla a la máxima instancia judicial del país. La presidente del Senado, Gabriela Montaña, a su vez, cerró el debate mediático sobre el tema, al anunciar que el “aborto” no está en agenda de la Asamblea Legislativa e indica que es innecesario hablar sobre tan delicado problema.

El vice presidente Álvaro García Linera dice que el aborto está penalizado y hay excepciones ante posiciones diversas en su partido, Álvaro García Linera, marcó línea en el debate sobre el aborto al recordar que el tema está penalizado, aunque aclaró que hay excepciones en casos de riesgo de muerte de la madre o violación que deben ser discutidas. “Simplemente, ratifico las palabras del Presidente de Bolivia Evo Morales hay un ordenamiento legal que penaliza el aborto y establece unas excepciones en caso de riesgo de la madre, violación y otros, pero a la vez también habló de la importancia de un debate”, dijo ayer Álvaro García Linera en una conferencia de prensa que dio en el Palacio de Gobierno.

El presidente de Bolivia Evo Morales Ayma declaró que el aborto es un delito y que amerita un debate para que el Gobierno tenga una posición. Pese a la visión del mandatario, hay divergencias al interior del Movimiento al Socialismo (M.A.S.). Dos días antes, la ministra de Comunicación, Amanda Dávila, afirmó estar de acuerdo con la despenalización.

Otros tres ministros, de Educación, Roberto Aguilar; de Desarrollo Productivo, Teresa Morales; y de Autonomías, Claudia Peña, también dieron a conocer su apoyo a la interrupción del embarazo. En tanto, otros asambleístas de origen andino o con credo religioso se oponen a la despenalización, son los casos de Emiliana Ayza, Eugenio

Rojas, David Sánchez y Eduardo Maldonado. La titular de Justicia, Cecilia Ayllón, indicó que las leyes en Bolivia establecen el respeto a la vida y que el aborto se permite sólo en casos excepcionales. “Tenemos normas en Bolivia, la ley más importante es la Constitución, que establece de manera clara el respeto a la vida. De la misma manera, tenemos el Código Penal, el cual entre una de sus normas sobre el bien jurídico, nos habla del aborto impune”, dijo el vice-presidente Álvaro García Linera y Ayllón coincidieron con referencia a las excepciones a la penalización del aborto, que es el aborto impune (artículo 266 del Código Penal) que, según las organizaciones de defensa de la mujer, no cuenta con una reglamentación.

En ese marco, los Ministerios de Salud y de Justicia elaboran una norma que permitirá interrumpir quirúrgica o médicamente los embarazos en mujeres que sufran violación, en el marco de la Ley Integral (348) para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

El debate sobre el tema la despenalización del aborto, surgió luego de que el Tribunal Constitucional Plurinacional (T.C.P.) informara que no logró un consenso sobre una acción de inconstitucionalidad abstracta contra 14 artículos del Código Penal, presentada por la diputada del Movimiento al Socialismo (M.A.S.) Patricia Mancilla, en marzo de 2012. El debate al interior del Movimiento al Socialismo (M.A.S.) debía iniciarse ayer en la Vicepresidencia, según anunció el diputado Galo Bonifaz. Pero ni el diputado por Pando ni la asambleísta Mancilla, quien había sido citada, asistieron. La presidenta del Senado, Gabriela Montaña, afirmó que no hay proyectos de ley en la Asamblea sobre el aborto, pese a que la titular de Diputados, Betty Tejada, había abierto la posibilidad de un tratamiento a nivel del Legislativo. ([http://diarionuevosur.com/index.php/escenarios/327-bolivia-demuestra-que-esta-contra-del-la-legalizacion-del-aborto.](http://diarionuevosur.com/index.php/escenarios/327-bolivia-demuestra-que-esta-contra-del-la-legalizacion-del-aborto))

3.21. EL DEBATE DEL ABORTO EN BOLIVIA

3.21.1 “Un debate que no se callará “

Sobre la despenalización del aborto en Bolivia, pese a quien pese, el debate en torno a la despenalización del aborto en Bolivia, no se acallará. Los medios pueden darle mayor o menor espacio, la gente puede darle mayor o menor atención, el gobierno puede hacerse el desentendido. No obstante y pese a ello, las mujeres que han optado por una posición irrenunciable de defensa de nuestro derecho a decidir sobre cualquier tema que nos concierne, sea público o privado, y nuestros aliados varones (que no son pocos), vamos a continuar exigiendo en todos los espacios pertinentes, que el tema sea debatido. Esta exigencia por el debate no es capricho ni ganas de irritar a nadie, es un deber ineludible cuando lo que sale a la luz son, al menos, dos constataciones inocultables.

La primera y más clara es que ninguna condena o amenaza logra impedir que una mujer que ha decidido interrumpir voluntariamente un embarazo, deje de hacerlo por ese hecho. Entonces ¿a qué o a quién sirve la penalización? Sólo sirve para sostener un barniz de “moralidad” hipócrita que no tiene otro sustento que el miedo a que las mujeres alcance una plena autonomía. La sola idea de que algún día todas las mujeres levanten cabeza y dejen de someterse al poder patriarcal para decidir por uno mismas, genera un profundo terror en todos los circuitos del poder constituido. Ese día se les caerá la estantería de sus argumentos “naturalistas”, “biologistas”, “éticos”, sobre sus propias cabezas y se les acabarán los privilegios que se han auto conferido en más de cinco milenios de patriarcado.

La segunda es que la ilegalización del aborto sólo conduce a las mujeres que deciden hacerlo a los oscuros recovecos de prácticas inseguras, insanas y perversas con graves riesgos para su salud y su vida. Cuanto más pobres y más jóvenes sean y cuanto menos informadas estén, más oscuros y riesgosos serán los lugares a donde lleguen con su decisión. En otras palabras, la penalización del aborto sólo genera un grave problema de salud pública con grave riesgo de muerte para las mujeres. El Estado boliviano y sus

autoridades no pueden continuar eludiendo su responsabilidad ante esta realidad porque, por acción y omisión, están incurriendo flagrantemente en la figura penal de “incumplimiento de deberes”.

Quienes se oponen al aborto en su mayoría varones imbuidos de una soberbia impresionante, presumen ser defensores de “la vida” del no nacido como si hubiesen recibido el “don divino” de escuchar su “deseo de vivir”. Semejante impostura ya raya en el delirio y francamente nos hemos cansado de discutir con estos sujetos, varios de los cuales no han dudado en condenarnos al fuego eterno del infierno y/o nos han ofrecido sus fervorosas oraciones por la salvación de nuestras impías almas.

Nadie se las ha pedido y pueden reservarlas para sí mismos, para cuando lleguen muy contentos allá donde suponen que llegarán algún día como premio a su buen comportamiento (lo llaman cielo) y el soberano de las nubes les diga, “aquí no entras porque fuiste cómplice de homicidio cada vez que una mujer murió en manos de un inmundo cuchillero”.

Como señalan varias de mis amigas feministas, el debate no es entre los supuestos bien intencionados fundamentalistas religiosos y nosotras. El debate debe darse, por una parte, entre nosotras (acompañadas de nuestros aliados) y el Estado; y por otra parte, también puede darse (si así lo quieren) entre ellos/ellas y el mismo Estado, a ver quién logra ponerle en razón. Apelamos a la Constitución Política del Estado (C.P.E.) y a los tratados internacionales como fundamento del “deber ser” de un Estado, presuntamente “independiente de las religiones” Art. 4 menciona acerca del deber ineludible de garantizarnos el pleno ejercicio de nuestros derechos humanos, entre otros, a nuestros derechos sexuales y nuestros derechos reproductivos. Ellos/ellas apelan a los libros religiosos y particularmente a la Biblia como fundamento de su visión del mundo, sin haberse enterado siquiera que en ese libro no existe una sola mención al aborto como “pecado”, según pude escuchar en boca de teólogos(as) entendidos(as) en la materia.

La pregunta de fondo es ¿cuál será el instrumento que elegirán las autoridades de este país para orientar sus acciones y sus decisiones con relación a este tema en particular?

si eligen la Biblia, que quemen la Constitución Política del Estado (C.P.E.) y convoquen a una nueva Asamblea Constituyente para declarar a Bolivia, ya no “estado plurinacional”, sino “estado teocrático de religión única”. Si eligen la Constitución Política del Estado (C.P.E.), que actúen en consecuencia y se pronuncien a favor de la despenalización del aborto porque, definitivamente, la penalización del aborto constituye una franca negación, entre otros muchos que ya fueron expuestos en el mencionado recurso.(Ybarnegaray Ortiz Jenny, 2002-2004 , Historia Bolpress es una agencia de noticias que tiene base en Bolivia y difunde información sobre la actualidad boliviana.)

3.22. LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO BOLIVIANO HABLA DEL ABORTO

El artículo 266 del Código Penal al referirse al tema del aborto que: "Cuando el aborto hubiere sido consecuencia de un delito de violación, rapto no seguido de matrimonio, estupro o incesto, no se aplicará sanción alguna, siempre que la acción penal hubiere sido iniciada". Tampoco será punible si el aborto hubiere sido practicado con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no podía ser evitado por otros medios. En ambos casos, el aborto deberá ser practicado por un médico, con el consentimiento de la mujer y autorización judicial en su caso.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 TIPIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación, pertenece al **área de la psicología social**, "La psicología social es una disciplina en la cual las personas intentan comprender, explicar y predecir cómo los pensamientos, sentimientos y acciones de los individuos son influenciados por los pensamientos, sentimientos y acciones percibidos, imaginados o implícitos, de otros individuos" (Raven & Rubin., 1983, Pág. 16). Cuya finalidad es identificar los conocimientos acerca de la conducta social, y en particular, cómo se organiza ese conocimiento.

Esta investigación, pretende estudiar las actitudes en sus tres dimensiones, conocer, entender y analizar los pensamientos, sentimientos y conductas o comportamientos de las (os) adolescentes frente al debate realizado en Bolivia sobre la despenalización del aborto durante la etapa de la adolescencia.

Los **estudios descriptivos** buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. La investigación corresponde a un estudio **descriptivo**, porque tiene como objetivo principal y fundamental, describir y analizar sistemáticamente hechos, características y propiedades de una población dada de manera objetiva y comparable (Hernández Sampieri R. Fernández Collado C. Baptista Lucio M., 2010, Pág. 122).

El tratamiento de los datos tiene carácter cuantitativo, ya que es relativo a la cantidad y de sus análisis se determina las porciones de cada elemento analizado. Su propósito final es establecer semejanzas y diferencias en termino de proporciones y presenta características estadísticas (Barragán R. Salman T. Aillon V. Sanjinés J. Langer E. Córdoba J. Rojas R., 2007, Pág. 118). Los resultados son datos sólidos y numéricos, son presentados en cuadros y gráficos con sus respectivos porcentajes.

4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

4.2.1 Población

La población es conjunto o número de personas que compone un pueblo, provincia, nación, etc., de los cuales se pretende indagar y conocer las características de cada una de ellas, para la cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación.

CUADRO N° 1

POBLACIÓN

Nro.	Unidades Educativas	total de Alumnos
1	Tarija I	54
2	Carmen Mealla	29
3	Juana Azurduy De Padilla	70
4	José Manuel Ávila	70
5	Jorge Araoz Campero	99
6	La Paz	63
7	Juan XXIII	196
8	Bolivia II	87
9	Julio Calvo	77
10	José Manuel Belgrano	211
11	Lindauro Anzoategui De Campero	232
12	Liceo Tarija	234
13	Avelina Raña	92
14	Nacional San Luis	283
15	San Roque	108
16	Hermana Teresa de Calcuta	57
17	Narciso Campero	150
18	Santa Ana	144
19	Castelfort Castellanos	40
20	Lidia de Campos	93
21	Tercera Orden Franciscana	139
total		2.528

Para la presente investigación la población está determinada por todas las (os) adolescentes de 15 a 18 años de edad de la ciudad de Tarija que tengan conocimiento acerca del debate realizado en Bolivia la despenalización del aborto, característica que se requiere para la muestra.

Se procedió a la solicitud del permiso de SEDUCA para asistir a cada una de las unidades educativas nivel secundario, de esta manera poder acceder a los adolescentes de 15 a 18 años de edad, como ya se mencionó la característica que requiere la muestra es el de localizará a aquellos adolescentes que de alguna manera tengan conocimiento acerca del debate realizado en Bolivia, la despenalización del aborto.

Una vez ubicada en cada una de las unidades educativas se procedió a conversar con los profesores en cargados de la materia de psicología o filosofía para corroborar si de alguna manera habían tratado el tema referente a la despenalización del aborto, en dos unidades educativas Juan XXIII y Tarija I, se había tratado el tema de la despenalización del aborto, de la cual se obtuvo permiso de la unidad educativa Juan XXIII (turno mañana), población que formara parte de este proyecto de investigación, la unidad educativa cuenta con 196 adolescentes de ambos sexos femenino y masculino, la cual se tomara en cuenta las actitudes de ambos sexos.

4.2.2 Muestra

La muestra es un subgrupo de la población, una proporción de una población específica que, en el marco de una investigación, deviene el sujeto de la investigación. Existen dos maneras de establecer una muestra: la probabilística y la no probabilística (Barragán R. Salman T. Aillon V. Sanjinés J. Langer E. Córdoba J. Rojas R., 2007, Pág. 119).

Para el presente proyecto de investigación se tomó la muestra no probabilística, ésta consiste en la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra.

Aquí el procedimiento no es mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores.

El muestreo por selección intencionada consiste en la elección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo. En este tipo de muestreos la “representatividad” la determina el investigador de modo subjetivo, siendo este el mayor inconveniente del método ya que no podemos cuantificar la representatividad de la muestra. (Casal Jordi, Matéu Enric, 2003, pag. 5).

La siguiente muestra esta explicada por el siguiente Criterio Muestral:

- ❖ Las (os) adolescentes de 15-18 años de edad, que conozcan sobre el debate por la despenalización del aborto, realizado en Bolivia-La Paz por el tribunal constitucional el año 2012, dicha información ha sido adquirida por medio de trabajos de investigación en las materias de psicología y filosofía, con previa orientación del maestro encargado del trabajo práctico, estos adolescentes pertenecientes a la Unidad Educativa Juan XXIII (turno mañana), del sexo masculino y femenino que cursan el tercero, cuatro, quinto y sexto de secundaria.

CUADRO N° 2

MUESTRA

EDADES	Masculino	Femenino	%
15 años	16	29	45
16 años	26	19	45
17 años	23	21	44
18 años	8	10	18
TOTAL	73	79	152

4.3. MÉTODOS E INSTRUMENTOS

4.3.1 Métodos

El término método proviene del griego métodos, donde la raíz metá, significa a lo largo o hacia y odos, camino, es decir, a lo largo del camino. La palabra método da la idea de orden y de pasos a seguir para lograr un objetivo (Martínez G. Verónica L. 2013, Pág. 1.).

Teórico.- Permite describir de manera general las características que poseen las variables en la fundamentación teórica y la contextualización de la información que sustenta la presente investigación, a través de un síntesis que retome los aspectos teóricos centrales de la tesis, dentro de este se encuentran los métodos lógicos que son

aquellos que se basan en la utilización de pensamientos en sus funciones de deducción, análisis y síntesis, elementos que participan en todo el trabajo.

Empírico.- Incluye una serie de procedimientos prácticos sobre el objeto de estudio, que permiten relevar las características fundamentales y las relaciones esenciales de éste, que son accesibles a la contemplación sensorial, la que se fundamenta en la experiencia y se expresa en un lenguaje determinado. En éste caso se empleara el análisis de documentos relacionados a la actitud que presentan las (os) adolescentes de la ciudad de Tarija frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto.

Estadístico.- A través de tablas y cálculos matemáticos, posibilita la medición de los resultados de los datos recopilados por medio del instrumento aplicado.

4.3.2 Técnicas e Instrumento

El Cuestionario es el conjunto de preguntas previamente diseñadas para ser contestadas por la misma persona o por el aplicador, pero a partir de las respuestas otorgadas por la persona que responde (Martines G. Verónica L. 2013 Pág. 6). Para el presente proyecto de investigación se utilizó dos cuestionarios que miden la actitud frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, estos cuestionarios son de elaboración propia, para la elaboración del cuestionario se utilizó la:

4.3.2.1 ESCALA DE LIKERT

Este método fue desarrollado por Ronsis Likert a principio de los años treinta, sin embargo, se trata de un enfoque vigente y bastante popularizado. La escala de Likert también denominada métodos de evaluaciones sumarias es una escala psicométrica comúnmente utilizada en cuestionarios y de uso más amplio en encuestas para investigaciones, principalmente en ciencias sociales. Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos, que externen su reacción eligiendo uno de los cinco puntos de la escala. A

cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el sujeto obtiene una puntuación con respecto a la afirmación y al final se obtiene su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas, en relación con todas las afirmaciones (Ortiz Uribe. 200, Pág. 57).

4.3.2.3 ESCALA DE OSGOOD O DIFERENCIAL SEMÁNTICO

Es un método que se utiliza para medir el significado que tiene un objeto para un individuo. Osgood supuso cuando la diseñó, que existe un espacio semántico de direccionalidad desconocida y de naturaleza geométrica.

El espacio está constituido por escalas semánticas. Para diferenciar el significado de un objeto, el individuo hace una elección de entre las alternativas dadas. La función de cada elección es localizar el objeto en el espacio semántico. La validez de la localización en este punto en el espacio depende del número y representatividad de las escalas (Ortiz Uribe. 2000Pág. 57).

4.4 PROCEDIMIENTO

Fase 1: Revisión del documento

Se realizó la revisión del instrumento pregunta por pregunta, luego se planteó el desarrollo de la instrucción que presentara el cuestionario, la revisión del documento permitirá continuar con los pasos que siguen la aprobación y la aplicación del instrumento.

Fase 2: Validez del instrumento y realización de la prueba piloto

La validez es el grado de precisión con que el test utilizado mide realmente lo que está destinado a medir. Fue validado por dos docentes formados en el área socio-educativa.

La prueba piloto consistió en administrar el instrumento a una pequeña muestra, cuyos resultados se usaron para calcular la confiabilidad inicial y la validez del instrumento. La prueba piloto se aplicó a 10 personas aproximadamente, que fueron elegidas al azar.

Fase 3: Aplicación del instrumento

La elección de las (os) adolescentes participantes para esta investigación fue tomada mediante el criterio muestral donde debían de conocer sobre todo el debate realizado en Bolivia, posteriormente se llevó a cabo con la aplicación del cuestionario. Se pidió a cada uno de las (os) adolescente su colaboración para la aplicación del instrumento, se procedió a la entrega individual del instrumento para cada adolescente, posteriormente se le pidió; leer las instrucciones que se encuentran en cada cuestionario de esta manera poder responder las preguntas y finalmente se le agradeció por su colaboración.

Fase 4: Tabulación

Una vez obtenidos los resultados, se sistematizo la información tabulando los datos, mediante el programa informático SPSS, para su presentación cuantitativa en los cuadros y graficas correspondientes.

Fase 5: Análisis e interpretación de datos

En esta fase se realizó el análisis e interpretación de los datos ya representados en cuadros y gráficos, de acuerdo a los objetivos y la hipótesis planteada, tomando en cuenta conceptos implícitos en el marco teórico.

Fase 6: Elaboración y presentación del informe final

Esta etapa consistió en redactar y organizar el informe final para su posterior presentación.

En el presente capítulo se muestra el análisis e interpretación de los resultados de cada uno de los dos instrumentos aplicados a las (os) adolescentes de la ciudad de Tarija, frente a la actitud que tienen ante el debate realizado en Bolivia sobre la despenalización del aborto.

Los resultados se encuentran establecidos en el presente proyecto de investigación de acuerdo al orden en que se plantearon comenzando con los tres objetivos específicos, el objetivo general, para concluir finalmente con el cuarto objetivo específico, análisis comparativo de la actitud y sexo.

Lo que significa que el análisis de datos se organizó de acuerdo a cada componente de la actitud, empezando por el *componente cognitivo* que identifica las ideas, conocimientos y pensamientos que tienen los adolescentes frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto; continuando con el *componente afectivo* que permite indagar las emociones y sentimientos predominantes en relación a la temática; después se aborda el *componente conductual*, con el que se indaga la predisposición comportamental de las (os) adolescentes.

Finalmente, en base a los tres componentes se analizó de manera general la actitud que presentan las (os) adolescentes frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto y el análisis comparativo actitud y sexo

5.1. COMPONENTE COGNITIVO:

Dando cumplimiento al primer objetivo que dice *“Identificar el grado de conocimientos que presentan las (os) adolescentes frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto”* se presenta la siguiente información:

CUADRO N° 3

COMPONENTE COGNITIVO

AFIRMACIONES	Desacuerdo		Indiferente		Acuerdo		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Me parece que la propuesta presentada en el debate del país, sobre la despenalización del aborto, tiene la participación feminista.	47	31	46	30	59	39	152	100
Me parece que fueron mujeres las que se pronunciaron en el debate, condenando y rechazando la propuesta por la despenalización del aborto	38	25	51	34	63	41	152	100
Es la mujer quien tiene el derecho y decisión de disponer de su cuerpo y a decidir sobre ella misma.	20	13	27	18	105	69	152	100
Me parece que la despenalización del aborto es un acto pecaminoso.	17	11	25	17	110	72	152	100
Creo que el debate, sobre la despenalización del aborto es inconstitucional.	28	18	47	31	77	51	152	100
Me parece que el debate sobre la despenalización del aborto, causa confrontación social.	18	12	23	15	111	73	152	100
Creo que el debate por la despenalización del aborto, es considerado como un sacrilegio contra Dios.	15	10	22	14	115	76	152	100
Creo que el debate, sobre la despenalización del aborto, solo beneficia a las mujeres.	70	46	42	28	40	26	152	100
El debate por despenalizar el aborto, es un tema que siempre estará vigente en Bolivia.	23	15	37	24	92	61	152	100
Rechazar la despenalización del aborto, es permitir abortos inseguros y clandestinos.	39	26	23	15	90	59	152	100

Fuente: Elaboración Propia

Según Emerson, R. M. es uno de los primeros autores que comprendieron a la actitud como un sinónimo de “opinión” aunque entendía que si bien las opiniones reflejan

actitudes, es evidente que lo que una persona dice no siempre está de acuerdo con lo que hace. (citado por Brown, J. 1978).

Por otra parte Las actitudes configuran una estructura compleja que es resultado de la conjugación de tres componentes: el cognitivo, el afectivo y el comportamental.

(Seidmann, S. 2003). El componente cognitivo implica todas las creencias o información que el sujeto posee del tema en cuestión. El componente afectivo alude a las emociones positivas o negativas hacia el objeto que van desde un máximo de aceptación a un máximo de rechazo, existiendo un punto neutral, pudiendo aparecer frente a ciertos objetos una contradicción emocional hacia él. Y el componente conativo o comportamental, denuncia la tendencia a actuar de determinada manera por parte del sujeto hacia el objeto de la actitud.(Réplica de una Escala de Medición de Actitudes hacia la Homosexualidad, Pdf.).

De esta manera tomando en cuenta las (os) conocimientos y pensamientos que tienen las (os) adolescentes de 15 a 18 años frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, se obtuvieron los siguientes resultados:

De acuerdo a la pregunta ***“Creo que el debate por la despenalización del aborto es considerado como un sacrilegio contra Dios.”*** El 76% de las (os) adolescentes de 15 a 18 años de edad consideran estar de acuerdo, dejando en claro que los mismos tienen conocimiento acerca del tema, consideran que el debate realizado en Bolivia sobre la despenalización del aborto, es una falta de respeto y una violación por aquellos objetos, personas o símbolos que se consideran sagrados, es actuar en contra de las “normas o leyes” que desde la antigüedad se vienen considerando socialmente por aquellas personas creyentes y fieles a Dios, aprobar la despenalización del aborto involucra llevar a cabo el proceso del aborto, de igual manera se estaría actuando en contra de lo que Dios ha creado. Se cree y se dice que “mayor es el poder de Dios que el de los hombres.” Las personas creen en el temor de la palabra de Dios y en uno de los mandamientos que manda Dios dice “no mataras” al permitir la despenalización del aborto se estaría permitiendo matar a un ser vivo que crece dentro de un vientre.

Por otra parte el 73% de las (os) adolescentes están de acuerdo con la siguiente consigna ***“Me parece que el debate sobre la despenalización del aborto, causa confrontación social.”***, se conoce que en el lugar donde nos encontremos, hablar o iniciar un debate social sobre el aborto provoca una confrontación verbal como física, estos enfrentamiento se dan entre quienes defienden el derecho a la vida y los que defienden el derecho de la mujer, de la pareja a decidir sobre su futuro personal, matrimonial o familiar.

La iglesia católica y aquellos creyentes en Dios son quienes defienden el derecho a la vida y “la moral”, mencionan que existen numerosas enseñanzas en la escritura que hacen totalmente clara la visión de Dios acerca del aborto, como por ejemplo en **“Jeremías 1:5** dice que “Dios nos conoce antes de formarnos en el vientre materno”. Esto indica claramente que Dios considera a un bebé desde el momento en que se encuentra en el vientre de una mujer.” Para el cristianismo, el aborto no es un asunto de elección de los derechos de la mujer, sino más bien quien tiene la decisión de dar o quitar la vida es Dios. (<http://www.gotquestions.org/Espanol/aborto.html/>).

Por otra parte en cuanto al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, existen personas que apoyan la libre opción de tomar la decisión de su cuerpo, estas personas se oponen al movimiento pro-vida en una discusión en términos de derechos reproductivos vs. derechos del feto.

El 72% de las (os) adolescentes que pertenecen a este proyecto de investigación están de acuerdo con la consigna ***“Me parece que la despenalización del aborto es un acto pecaminoso.”*** De esta manera se confirma que las (os) adolescentes admiten que permitir despenalizar el aborto es un acto de pecado. De acuerdo a la biblia el pecado es cualquier acción, sentimiento o pensamiento que vaya en contra de las normas de Dios (1 Juan 3:4; 5:17). Claramente la biblia muestra estar contra el aborto y contra aquel que está de acuerdo con la práctica. Algunas personas señalan que la palabra "aborto" no aparece en la Biblia y tienen razón, sin embargo, la **enseñanza** sobre el aborto sí aparece en los escritos.

En cuanto a la afirmación que indica que *“Es la mujer quien tiene el derecho y decisión de disponer de su cuerpo y a decidir sobre ella misma.”* un 69% de las (os) adolescentes participantes de esta investigación están de acuerdo con este hecho, en muchos de los casos, cuando el hombre se deslinda de la obligación de mantener a la familia, es la mujer quien carga con toda la responsabilidad durante los meses de embarazo, es ella quien lleva los diferentes cambios de un embarazo como él (estrés, cambio en sus hábitos de alimentación, antojos, cansancio físico u otros malestares del embarazo), de igual manera debe de cargar con el sustento económico para mantenerse durante el embarazo y demás gastos para él bebe una vez haya nacido, como ropa, el pediatra y medicamentos que pueda necesitar .

“La perspectiva de la libre opción describe una posición ética y política que dice que la mujer debe tener el control completo sobre su fertilidad y la opción de continuar o terminar con su embarazo. Esta posición reposa sobre el respeto de los derechos reproductivos, los cuales incluyen el acceso a la educación sexual, al aborto legal y seguro, a la concepción y a tratamientos de fertilidad, etc. Las personas y organizaciones que apoyan esta posición conforman el movimiento para la libre opción.” (Citado en la tesis de Navarro Pereira Carolina, 2009, pag.12).

En muchas ocasiones los derechos de las mujeres no son respetados de igual manera que los derechos de los hombres, o que lo son pero sólo de manera excepcional, como en el caso cuando la mujer debe o quiere realizar un aborto, estos desacatos hacia los derechos, específicamente suelen estar referidos sobre todo a la vida sexual y reproductiva de las mujeres.

Son muy pocos los casos en que las mujeres acuden a este procedimiento porque los o las jueces suelen negar la autorización a pesar de que se reúnen todos los requisitos para acceder a un aborto legal.

Hasta 1999, en Bolivia se había practicado sólo un aborto legal, a pesar de que el artículo que prevé las excepciones legales existe desde hace 26 años. Frente a esta realidad, las mujeres embarazadas que a consecuencia de una violación desean

interrumpir su embarazo consideran como únicas alternativas seguir con el embarazo hasta su conclusión o recurrir a prácticas clandestinas que ponen en peligro su propia vida.

“El Programa de Acción de Charterde Institute of Personnel and Development (C.I.P.D.) contiene una definición de los derechos reproductivos, que fue ratificada en la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995. En virtud de esta definición “los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas aprobados por consenso. Esos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También se incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos”. (Protección constitucional de los derechos sexuales y reproductivos, Villanueva F. Rocío Pag.4).

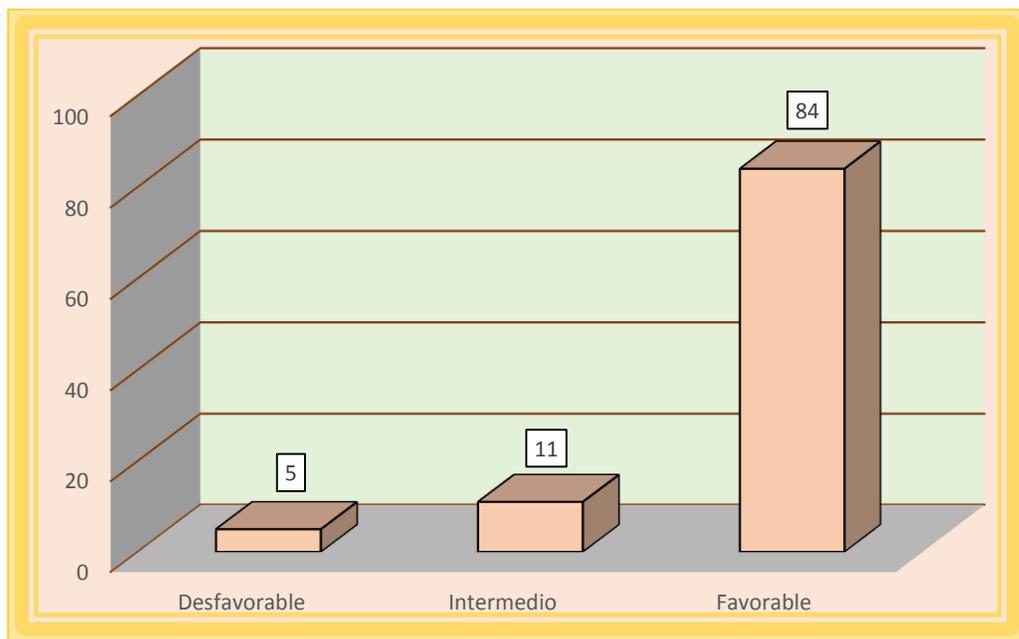
Para concluir con el último de los cinco porcentajes más altos; el 61% están de acuerdo que ***“El debate por despenalizar el aborto, es un tema que siempre estará vigente en Bolivia.”*** Se confirma que las (os) adolescentes tienen conocimiento acerca del tema, debido a que la despenalización del aborto debe de ser tratado continuamente, ya que cada día que pasa se incrementa las prácticas clandestinas e inseguras realizadas por doctores no calificados e incluso por la misma mujer sin importar la clase social o posición económica, lo cual afecta a aquella mujer que realiza el aborto provocándose enfermedades e incluso la muerte.

En Bolivia el aborto está tipificado como delito en el Código Penal, en el que se sanciona al que “cause la muerte de un feto en el seno materno o provoque su expulsión

prematura”. Se reconoce la figura del aborto impune o no sancionado cuando el embarazo es producto de violación, rapto no seguido de matrimonio, estupro o incesto, o cuando la vida de la madre corre grave peligro y no puede ser evitado por ningún otro medio (aborto terapéutico). A causa de la sanción que establece el código penal a la persona que provoque un aborto se debe recurrir a las clínicas clandestinas e inseguras donde a veces la mujer acaba muerta.

En caso que el aborto es consecuencia de un delito de violación, rapto no seguido de matrimonio, estupro o incesto, la ley requiere además que la víctima haya iniciado la acción penal respectiva y que el juez autorice la práctica del aborto. Todos los días existen niñas, adolescentes y mujeres que recurren a este tipo de prácticas ilegales e inseguras e incluso se puede llevar acabo un aborto en casa con medicamentos naturales y farmacológicos que se puede conseguir fácilmente de las farmacias u otros lugares.

GRÁFICO N° 1
COMPONENTE COGNITIVO
(Valoración General)



Fuente: Elaboración Propia

El aspecto cognitivo, se refiere a las creencias, conocimiento y pensamientos, consientes del individuo respecto del objeto de su actitud. “Las actitudes son evaluaciones favorables o desfavorables del sujeto hacia el objeto, mientras que las creencias representan la información de estas personas acerca del objeto”. (Perlman y Cozby, 1987 citado en la tesis de Henrri Barrios León, Actitud de los estudiantes de sexto de secundaria de colegios fiscales de la ciudad de Tarija frente al Civismocc instituido en la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2011).

A partir de los resultados de la gráfica en relación al componente cognitivo, se puede evidenciar que un 84% de los adolescentes manifiestan pensamientos, opiniones y creencias **favorables** puesto que exteriorizan conocimientos adecuados en relación al

problema por el debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, expresando la prevalencia de la problemática en nuestro contexto y en la vida diaria, tomando en cuenta que una de las causas principales de la problemática es que consideran un sacrilegio contra Dios, la confrontación social que esta genera, el pecado por aquellos que lo practican y lo aceptan, el derecho que tiene la mujer de decidir de su cuerpo y sobre ella misma y finalmente es un debate que sin importar la época o el tiempo en que nos encontremos estará vigente en Bolivia y en todo los países del mundo.

Por otra parte, un 11% presentan un componente cognitivo **intermedio**, lo cual refleja que las (os) adolescentes de 15 a 18 años se encuentran indecisos, es decir que pueden presentar poca información con respecto a la problemática, no se encuentran seguros o decididos de los obstáculos para hacer frente a la situación en la que cada día las mujeres enfrentan, manteniéndose distantes de las consecuencias que conlleva el estar de acuerdo o desacuerdo con la aprobación del debate por la despenalización del aborto realizado en Bolivia.

Finalmente, un 5% de las (os) adolescentes tienen pensamientos, opiniones y creencias **desfavorables** hacia la problemática, lo cual denota un conocimiento vago o nulo en relación al mismo, desconocen las consecuencias que sobrelleva dicho debate por despenalizar el aborto, la confrontación social, los riesgos que implica la práctica ilegal y clandestina. Esto se debe por el poco interés por parte de las (os) adolescentes ya que pueden encontrarse en una situación lejana al aborto.

5.2 COMPONENTE AFECTIVO

Para dar cumplimiento al segundo objetivo específico de la investigación que dice: ***“Describir los sentimientos que tienen las (os) adolescentes frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto.”*** Se presenta la siguiente interpretación de los resultados obtenidos.

CUADRO N° 4

COMPONENTE AFECTIVO

AFIRMACIONES	Desacuerdo		Indiferente		Acuerdo		Total	
	Fr	%	FR	%	Fr	%	Fr	%
Me agradaría que la propuesta presentada en el debate, haya tenido la participación de hombres y mujeres	5	3	15	10	132	87	152	100
Me desagradaría saber que hayan sido mujeres las que se pronunciaron en el debate, condenando y rechazando la propuesta por la despenalización del aborto	41	27	41	27	70	46	152	100
Me satisfacería saber que es la mujer quien tiene el derecho y decisión de disponer de su cuerpo y a decidir sobre ella misma.	25	16	25	16	102	68	152	100
Me desagradaría que la despenalización del aborto sea considerado como un acto pecaminoso.	50	33	41	27	61	40	152	100
Me molestaría que se haya considerado a la despenalización del aborto como una propuesta inconstitucional.	30	20	59	39	63	41	152	100
Me desagradaría que el debate sobre la despenalización del aborto, haya producido confrontación social.	23	15	35	23	94	62	152	100
Me parece una exageración que se considere la despenalización del aborto como un sacrilegio contra Dios	58	38	36	24	58	38	152	100
Me entristecería que se haya considerado el debate, para la despenalización del aborto, como un beneficio de las mujeres.	39	26	48	31	65	43	152	100
Me agradaría que nuevamente se llevara a cabo el debate para la despenalización del aborto	31	20	23	15	98	65	152	100
Me entristecería que se haya rechazado la propuesta, ya que esto aumentara más abortos inseguros y clandestinos.	25	16	26	17	101	67	152	100

Fuente: Elaboración Propia

El componente afectivo o emocional, está referido a los sentimientos de placer o de displacer que produce la activación de la actitud. Este componente de tipo sentimental ha de verse desde su intensidad y su posición en la predisposición que tiene el sujeto de que algo le guste o no, y cuál es la valoración que tiene el objeto, lo que determinará

la actitud que asuma. La intensidad depende del sujeto y de la situación: “Importa o no, mucho o poco, de acuerdo o en desacuerdo”, y hasta qué punto grado es cuestión de la valoración afectivo- emocional.

Sin duda que los comportamientos y las tendencias de los mismos, así como la forma de pensar de cada una de las personas depende en gran medida de su experiencias y situaciones personales, de la misma forma como de los patrones culturales y sociales a cuya influencia están sujetos: “cuando se trata de explicar la existencia de una actitud positiva, por ejemplo, hacia el medio ambiente, la experiencia individual y socio cultural juega un papel fundamental”. (Boohrt, ET. AL, 1987: 35 CITADO POR CHAVEZ F.).

De esta manera tomando en cuenta los sentimientos que tienen las (os) adolescentes de 15 a 18 años de edad frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, se obtuvieron los siguientes resultados:

En cuanto a la afirmación le: ***“Agradaría que la propuesta presentada en el debate, haya tenido la participación de hombres y mujeres.”*** Se observa que el 87% de los encuestados, demuestran sentimientos de agrado ante la participación de hombres y mujeres en el debate.

“El debate debe darse, por una parte, entre nosotras (acompañadas de nuestros aliados) y el Estado; y por otra parte, también puede darse (si así lo quieren) entre ellos/ellas y el mismo Estado, a ver quién logra ponerle en razón. Nosotras apelamos a la Constitución Política del Estado (C.P.E.) y a los tratados internacionales como fundamento del “deber ser” de un Estado, presuntamente “independiente de las religiones”.(Ybarnegaray Ortiz Jenny, 2002-2004, Historia Bolpress (Historia Bolpress es una agencia de noticias que tiene base en Bolivia y difunde información sobre la actualidad boliviana.)

Por otro lado el 68% de los adolescentes encuestados afirman ***“satisfacerles saber que es la mujer quien tiene el derecho y decisión de disponer de su cuerpo y decir sobre***

ellas misma.” Con esta afirmación podemos deducir que sienten satisfacción el saber que puede ser la mujer quien decida sobre su cuerpo sin ser oprimida ante la situación en la que se encuentre. Se entiende por derechos reproductivos aquellos derechos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad tener hijos o no, cuántos, en que momento y con quién. Los derechos reproductivos dan la capacidad a todas las personas de “decidir y determinar” su vida reproductiva, aun así prohíben la decisión de interrumpir un embarazo.

Otro de los derechos de las mujeres es el de garantizar el acceso a servicios de salud con calidad, interculturalidad y enfoque de derechos, y que cuenten con infraestructura, insumos, recursos humanos y financieros suficientes, atención de la maternidad con servicios de calidad; los servicios de salud, salud sexual y salud reproductiva deben contar con atención diferenciada para todas las etapas de la vida con énfasis en adolescentes y jóvenes. Pero en el momento de interrumpir un embarazo lo deben de realizar en clínicas clandestinas e inseguras, con doctores que no están capacitados ni autorizados, en donde la mujer muchas veces encuentra la muerte, en otras ocasiones lo realizan en el propio ambiente de su casa de igual manera sin conocimiento alguno ni los instrumentos o medicamentos adecuados para llevar a cabo el aborto. (http://www.opinion.com.bo/opinion/escenario_politico/2014/0831/suplementos.php)

Así también el 67% de las (os) adolescentes les ***“entristecería que hayan rechazado la propuesta, ya que esto aumenta más abortos inseguros y clandestinos.”*** Las (os) adolescentes expresan sentimientos de tristeza y preocupación podríamos decir, al saber que el debate sobre la despenalización del aborto se haya rechazado y tal vez no se vuelva a tratar en Bolivia, lo que podría incrementar las prácticas ilegales e inseguras que llevan a la muerte de aquella mujer que realiza o se provoca un aborto.

Por otra parte tenemos un 65% de las (os) adolescentes que dice ***“Le Agradaría que nuevamente se lleve a cabo el debate por la despenalización del aborto.”*** Se observa que un número considerable del total de las (os) adolescentes muestran agrado con que se realice nuevamente el debate en Bolivia, sobre la despenalización del aborto que fué

rechazado por muchos políticos como por aquellos que defienden el derecho a la vida.

Una de las formas conocidas para disminuir el incremento de abortos inseguros y sus consecuencias perjudiciales, no es precisamente la legalización del aborto:

Ampliar el acceso a los métodos anticonceptivos modernos, efectivos, mejorar la calidad de información, pueden ser la estrategia con mayor probabilidad de éxito a corto plazo, es la que mejor responde a las necesidades de salud de las mujeres a largo plazo.

Legalizar el aborto y garantizar que todas las mujeres puedan acceder al servicio de aborto seguro cuando lo necesiten, constituyen imperativos urgentes de salud, económicos y morales. El aborto inseguro afecta a millones de mujeres principalmente a aquellas que viven en situación de pobreza, las leyes de abortos restrictivas violan de manera inaceptable los derechos humanos de las mujeres y la ética médica.

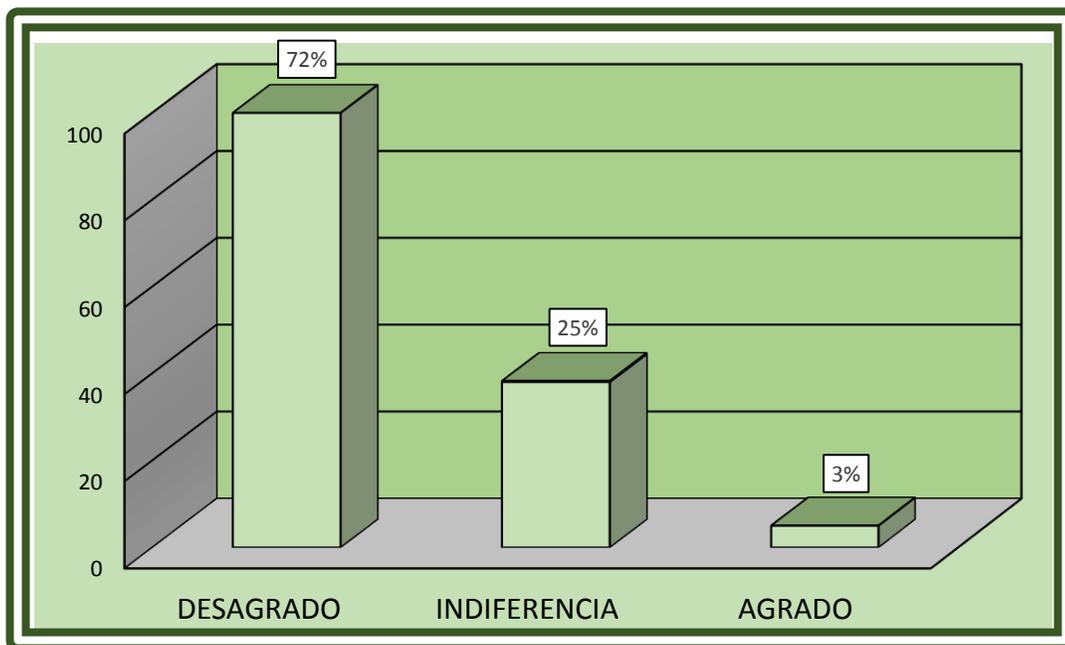
Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de tratamiento post aborto a través del incremento en el uso de los métodos más seguros y efectivos, aspiración manual endouterina y abortos con medicamentos en establecimientos de primer nivel de atención, permitiría tratar una mayor proporción de los casos de manera segura y reduciría la mortalidad y morbilidad maternas y el costo de los servicios post aborto. (Rubina H., Akinrinola B., Deirdre W. Gilda S. y Susheela S. 2009, Pág. 5.)

Finalmente el 62% de los adolescentes indican que les ***“Desagrada que el debate sobre la despenalización del aborto, haya producido confrontación social.”*** Evidentemente las (os) adolescentes expresan sentimiento de desagrado por los enfrentamientos que se produjeron al debatir el tema de la despenalización del aborto.

GRÁFICO N° 2

COMPONENTE AFECTIVO

(Valoración General)



Fuente: Elaboración Propia

A partir de los resultados obtenidos se puede observar en la gráfica, que priman los sentimientos de **desagrado** en las (os) adolescentes encuestados de 15 a 18 años de la ciudad de Tarija con un 72%. Estos datos muestran sentimientos de rechazo, desagrado, molestia, ira y tristeza por la confrontación social que generó el debate realizado en Bolivia sobre la despenalización del aborto, estos sentimientos se presentaron debido a la confrontación que se generó entre dos grupos, aquellos que defienden el derecho a la vida y aquellos que defienden los derechos de la mujer, también genera en las (os) adolescentes sentimientos de desagrado por haber considerado al debate como un acto pecaminoso y un sacrilegio contra Dios, cuando también se pone en riesgo la vida de una mujer, porque se realiza estos tipos de prácticas en forma ilegal e insegura. Seguido de un 25% de las (os) adolescentes que pertenecen a este proyecto de investigación los cuales expresan sentimientos de **indiferencia**, lo cual muestra que sus

emociones o sentimientos que presentan son cambiantes, es decir pueden sentir aceptación o rechazo ante todo lo que con lleva la problemática.

Finalmente el 3% de las (os) adolescentes muestran un componente afectivo de **agrado** lo que se interpreta como sentimiento de aceptación ante la problemática, es decir que de alguna manera consideran esta situación preocupante en la que día a día viven las niñas, adolescentes y mujeres.

GRÁFICO N° 3
(ESCALA DE OSGOOD)

ADJETIVOS									ADJETIVOS	
1	Bueno	1	2	3	4	5	6	7	Malo	1
		7%	5%	3%	10%	18%	16%	41%		
2	Justo	3%	7%	7%	14%	9%	26%	34%	Injusto	2
3	Honesto	5%	9%	7%	11%	18%	22%	28%	Deshonesto	3
4	Pacífico	4%	5%	7%	12%	18%	24%	30%	Agresivo	4
5	Sano	5%	7%	7%	13%	17%	20%	31%	Enfermo	5
6	De valor	5%	6%	4%	10%	22%	24%	29%	Sin valor	6
7	Sagrado	3%	5%	4%	11%	21%	26%	30%	Profano	7
8	Activo	6%	5%	13%	18%	14%	28%	16%	Pasivo	8
9	Feliz	4%	4%	3%	13%	16%	15%	45%	Triste	9

Fuente: elaboración propia

Este método es el que se utiliza para medir el significado que tiene un objeto para un individuo. Osgood supuso cuando lo diseñó, que existe un espacio semántico de

direccionalidad desconocida y de naturaleza geométrica. El espacio está constituido por escalas semánticas. Para diferenciar el significado de un objeto, el individuo hace una elección entre las alternativas dadas. La función de cada elección es localizar el objeto en el espacio semántico. La validez de la localización en este punto en el espacio depende del número y la representatividad de las escalas (Ortiz Uribe. 2000Pág. 57).

Se puede observar generalmente que las (os) adolescentes apuntan en su mayoría hacia una actitud negativa frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, los mayores porcentajes se encuentran en los adjetivos negativos, sin duda alguna existe un pequeño número de porcentaje en aquellos adjetivos positivos hacia la problemática planteada.

En el adjetivo **feliz o triste**, el 45% de las (os) adolescentes consideran que el debate sobre la despenalización del aborto es un acto muy triste ya que este debate genera confrontación social, causa daños físicos, psicológicos y sociales que marcan la vida sobre todo el de la mujer. También existe un porcentaje pequeño que considera que no es un acto triste, sino más bien les causa felicidad hablar acerca del debate que se llevó a cabo en nuestro país, ya que es una manera de enfrentarse, conocer la situación real y actual en la que viven muchas mujeres en Bolivia y en toda parte del mundo que se halla pasando por esta situación. Se debe encontrar soluciones para reducir primeramente los altos índices de embarazos, de esta manera disminuir los abortos para evitar el incremento de muertes a consecuencia de prácticas ilegales y clandestinas a las que recurre adolescentes, jóvenes y mujeres cuando quieren abortar.

En el adjetivo calificativo **bueno o malo**, el 41 % de las (o)s adolescente consideran que despenalizar el aborto es muy malo, marcando así dentro del cuadro número 7, se podría decir que conocen las consecuencias negativas que ocasiona debatir sobre la despenalización del aborto, sobre todo las consecuencias que conllevan la práctica de un aborto ilegal o clandestino en la mujer y en algunos casos a su entorno. Existe otro pequeño porcentaje de las (os) adolescentes que considera que el debate sobre la

despenalización del aborto es bueno, hasta se podría decir un acto muy bueno. Y se debería tratar este tema dando alguna solución para reducir las pérdidas de vida que se,

Produce a consecuencia del aborto clandestino e ilegal, no solo se pierde a un feto sino a una mujer.

Dentro del adjetivo **justo e injusto** se observa un 34% de las (os) adolescentes que consideran que la despenalización del aborto es muy injusto, marcando de igual manera en el cuadro número 7, el debate por la despenalización del aborto afecta a todos aquellos que se ven involucrados en este tema, de alguna manera perjudica aquel o aquella que lo realiza o lo plantea. Dentro de este adjetivo existe un pequeño porcentaje de las (os) adolescentes quienes consideran que despenalizar el aborto es un acto justo.

5.3 COMPONENTE CONDUCTUAL

Para dar cumplimiento al tercer objetivo específico de la investigación que dice *“Establecer la conducta que presentan las (os) adolescentes frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto.”* se presenta la siguiente información.

CUADRO N° 5

COMPONENTE CONDUCTUAL

AFIRMACIONES	Desacuerdo		Indiferente		Acuerdo		Total	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Invitaría a mis familiares hombres y mujer a participar en el debate de la despenalización.	36	24	17	11	99	65	152	100
No apoyaría a aquellas mujeres que se pronunciaron en el debate, condenando y rechazando la propuesta por la despenalización del aborto.	44	29	47	31	61	40	152	100
Apoyaría a aquellas mujeres que tienen el derecho y decisión de disponer de su cuerpo y a decidir sobre ella misma.	35	23	33	22	84	55	152	100
No participaría en manifestaciones que consideren a la despenalización del aborto como un acto pecaminoso.	38	25	51	34	63	41	152	100
Apoyaría a la decisión de considerar a la despenalización del aborto como una propuesta constitucional	49	32	52	35	51	33	152	100
Participaría en marchas, para que el debate sobre la despenalización del aborto, no sea causante de confrontación social	19	13	38	25	95	62	152	100
No apoyaría a las personas que consideren que la despenalización del aborto es un sacrilegio contra Dios.	49	32	43	28	60	40	152	100
Apoyaría a la despenalización del aborto, porque es un beneficio para la mujer.	75	49	40	27	37	24	152	100
Participaría en el debate por la despenalización del aborto.	45	30	40	26	67	44	152	100
Apoyaría para que la propuesta, rechazada sea considerada nuevamente para que no se aumentará más abortos inseguros y clandestinos.	23	15	30	20	99	65	152	100

Fuente: Elaboración Propia

Algunas tendencias evaluativas positivas y negativas parecen ser innatas, como por ejemplo preferir el placer al dolor. Sin embargo, la mayoría de nuestras actitudes son

adquiridas o aprendidas a través de la experiencia. De acuerdo a la investigación reciente, que como tal enfatiza los aspectos cognitivos, a medida que las personas aprenden acerca de un objeto actitudinal (ya sea por interacción con él o conociéndolo a través de otras fuentes), ellas construyen una representación cognitiva del objeto, la cual incluye información cognitiva, afectiva y conductual asociada con ese objeto. La información cognitiva es lo que la persona conoce acerca del objeto actitudinal, los hechos y creencias que tiene sobre él (por ejemplo, el fumar causa daño). La información afectiva consiste en cómo la persona se siente hacia el objeto, los sentimientos y emociones que provoca el objeto actitudinal por ejemplo, malestar frente al humo del cigarrillo. Y la información conductual comprende el conocimiento acerca de las interacciones pasadas, presentes o futuras de la persona con el objeto actitudinal por ejemplo, el hecho que la persona no fume. (Barra A. Enrique: 1998, Pág. 88-89).

En cuanto a la afirmaciones *“Invitaría a mis familiares hombres y mujeres a participar en el debate de la despenalización.”* Y *“Apoyaría para que la propuesta, rechazada sea considerada nuevamente para que no se aumentará más abortos inseguros y clandestinos.”* Se observa que tuvieron el mismo porcentaje con 65% de las (os) adolescentes están de acuerdo con esta aseveración ya que aceptan que los miembros que componen su familia participen del debate en caso que se llegase a realizar nuevamente, también se evidencia claramente que las (os) adolescentes que formaron parte de esta investigación apoyarían para que la propuesta por la despenalización del aborto que fue rechazada sea nuevamente retomada, esperando llegar a un mutuo acuerdo para evitar el incremento de muertes de mujeres a causa de los abortos inseguros y clandestinos.

Por otra parte el 62% considera que: *“Participaría en marchas, para que el debate sobre la despenalización del aborto, no sea causante de confrontación social.”* Efectivamente las (os) adolescentes afirman que participarían en distintas actividades que se realizará para promover la unión y la paz, de esta manera puedan llegar a un mutuo acuerdo entre aquellos (as) que defienden el derecho a la vida y aquellos (as) que defienden el

derecho de la mujer, el derecho a tomar la decisión su cuerpo, el derecho de cuando poder procrear y el lugar que decida para dar a luz a su hijo.

El 55% de las (os) adolescentes están de acuerdo que *“Apoyaría a aquellas mujeres que tienen el derecho y decisión de disponer de su cuerpo y a decidir sobre ella misma.”* Esto significa que las (os) adolescentes, colaborarían participando en cualquier actividad que se realice o se llevase a cabo con el fin de apoyar aquellas mujeres que creen y consideran tener el derecho de tomar la decisión de cuando es el momento de procrear o de abortar.

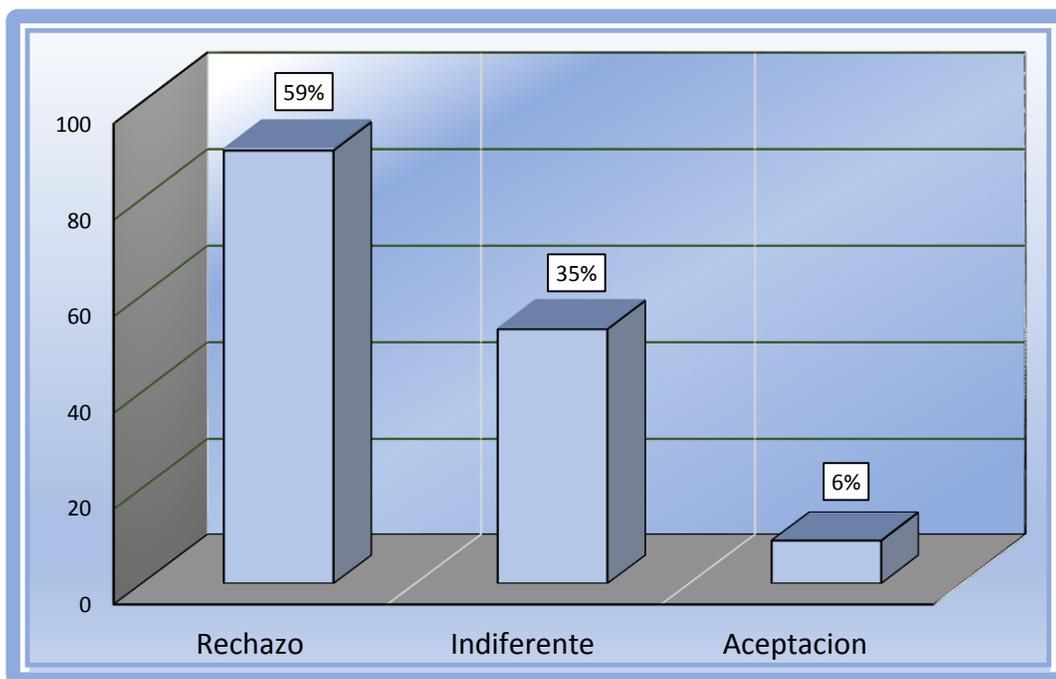
El 49% están en desacuerdo con la consigna *“Apoyaría a la despenalización del aborto, porque es un beneficio para la de la mujer.”* Esto da a entender que las (os) adolescentes no están de acuerdo en apoyar la idea de que este debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto es un debate que beneficia solo a las mujeres, consideran que no es un acto donde las “beneficiadas” por decirlo así son las mujeres, en mucho de los casos existe situaciones en que la mujer se encuentra sin la ayuda o apoyo económico, social y moral que necesita, es una de las razones que le lleva a tomar la decisión de abortar, es así que de esta manera llegaría a solucionar “el problema” que a veces muchos hombres lo consideran cuando la niña, adolescente o mujer queda embarazada.

Finalmente el 44% consideran que *“Participaría en el debate por la despenalización del aborto”* las (os) adolescentes muestran modos positivos ante la problemática, aunque se observa un número menor al cincuenta por ciento, quienes admiten estar predispuesto o participarían en caso que dicho debate realizado en Bolivia el 2012 ,se llevase a cabo nuevamente.

Por otro lado “Un estudio realizado muestra cómo perciben el aborto las (os) adolescentes afirmando que *“Existe un rechazo de las/os adolescentes al aborto, vivenciado como un acto pecaminoso y en algunos casos delictivo. La significación del ethos cultural conformado por la doctrina de la Iglesia Católica que lo sitúa como*

pecado y crimen, así como la dimensión de género, inciden no sin contradicciones en la percepción, representaciones e imaginación de las adolescentes acerca del aborto” (María Alicia Gutiérrez, 2005, citada por Palopoli, Andrea pág. 16).

GRÁFICO N° 4
COMPONENTE CONDUCTUAL
(Valoración General)



Fuente: Elaboración Propia

El componente conductual, está definido como la predisposición a comportarse de una determinada manera, tomando en cuenta las creencias, opiniones, sentimientos; si una persona considera que algo es negativo y peligroso sentirá rechazo hacia ello y tenderá a evitarlo; por lo contrario, si le resulta positivo y le produce sentimientos de agrado o atracción tenderá a poseerlo. (Rodríguez A, 1986, Pág.336).

Partiendo de los resultados que se muestran en la gráfica, se puede evidenciar que el 59% de las (os) adolescentes de 15 a 18 años, presenta una predisposición comportamental de **rechazo** en relación al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, manifestando que no estarían predispuestos a realizar acciones ante cualquier tipo de actividades que se presentarían para hacer frente a la problemática planteada.

El 35% de las (os) adolescentes encuestados manifiestan una predisposición conductual de **indiferencia**, es decir, que son neutros a la problemática, no les interesa, le es indiferente realizar alguna acción donde se vean involucrados, mucho menos trabajar o participar en algún tipo de actividad, posiblemente piensen que es difícil de enfrentar este problema ya que parte de la población rechaza esta propuesta.

Finalmente, un mínimo porcentaje, del 6% de las (os) adolescentes manifiestan una predisposición comportamental de **aceptación**, es decir que se encontrarían dispuestos a trabajar en diferentes actividades que se efectuaran, participar de acciones como ser marchas que defiendan los derechos de las mujeres, protestas, campañas e incluso a ser partícipe del debate por la despenalización del aborto, con el fin de buscar una solución a la problemática.

5.4. ACTITUD GENERAL:

Para dar cumplimiento al objetivo general que indica *“Determinar la actitud de las (os) adolescentes de 15-18 años de edad de la ciudad de Tarija, frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización de aborto”* se presentan los siguientes resultados:

CUADRO N° 6

COMPONENTES DE LA ACTITUD

Comp. Afectivo	Componente conductual	Componente Cognitivo						TOTAL	
		Desfavorable		Intermedio		Favorable			
		Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Desagrado	Rechazo	1	1%	—	—	—	—	1	0,6%
	Indiferencia	—	—	1	1%	—	—	1	0,6%
	Aceptación	—	—	—	—	1	1%	1	0,6%
	TOTAL	1	0,6%	1	0,6%	1	0,6%	3	2%
	Rechazo	2	1%	1	—	—	—	3	2%
Indiferencia	Indiferencia	4	3%	33	22%	6	4%	43	28%
	Aceptación	—	—	18	12%	9	6%	27	18%
	TOTAL	6	3,9%	52	34,2%	15	9,8%	73	48%
	Rechazo	4	3%	—	—	—	—	4	3%
Agrado	Indiferencia	4	3%	21	14%	4	3%	29	19%
	Aceptación	—	—	19	12%	24	16%	43	28%
	TOTAL	8	5,2%	40	26,3%	28	18,4%	76	50%
	Total GEN ERAL	15	9,7%	93	61,1%	44	28,9%	152	100%

Fuente: Elaboración Propia

Las tres actitudes interactúan entre sí y tienden a relacionarse y si alguno de ellos varía, también los demás cambian. En general, las actitudes son un estado interno y que se manifiestan a través de respuestas observables, las cuales se pueden agrupar en tres

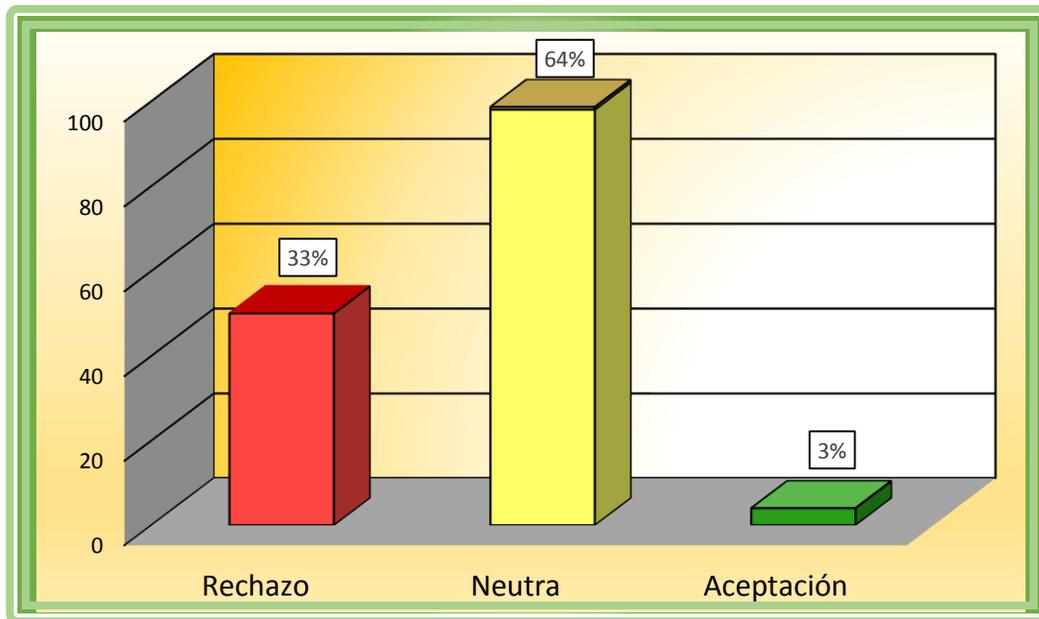
categorías a saber cognitivas, afectivas y conativo-conductuales. Asimismo, estas categorías como lo es la cognitiva se relaciona a la expectativa por el valor, es decir; los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes, en tanto a lo afectivo es el sentimiento en favor o en contra de un objeto social y la conductual es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. (Morales 2006, Medición de actitudes en psicología y educación: construcción de escalas y problemas metodológicos, pdf.).

De acuerdo a los tres componentes de la actitud, se puede observar en los datos obtenidos, que no interactúan o no existe relación alguna entre los tres componentes, es decir tanto pensamientos e ideas, sentimientos como conductas, tienden a moverse en un proporción desigual, ya que ante la presencia de un componente cognitivo intermedio, se acompaña un componente afectivo de indiferencia y una predisposición comportamental de indiferencia, en el 22%. Por otra parte, ante la presencia de un componente cognitivo favorable, se presenta a su vez sentimientos de agrado y una predisposición comportamental o conductual de aceptación con el 16%.

GRÁFICO N° 5

ACTITUD

(GENERAL)



Fuente: Elaboración Propia

Los tres componentes de la actitud interactúan entre sí, pero los afectos son los que determinan, guían a la actitud, ya que puede existir actitudes sin cogniciones pero no puede haber actitudes sin un componente afectivo.

La actitud del individuo está determinada fundamentalmente por el sentimiento a favor o en contra, del objeto social, es el componente más característico de las actitudes. Aquí radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones que se caracterizan por su componente cognoscitivo. (Ibiden).

Un 64% de las (os) adolescentes encuestados manifiestan una **actitud neutra** frente a la problemática del debate del país, la despenalización del aborto, lo cual indica que no presentan una decisión o predisposición a actuar, como así también en sus sentimientos

suelen ser indiferentes, les da igual que exista o no esta problemática.

De esta manera se observa que el 33% de las (os) adolescentes encuestados presentan una **actitud de rechazo o negativa** ante el problema planteado, los conocimientos que presentan son insuficientes para hacer frente al problema, no tienen una predisposición de participar o colaborar en diferentes acciones que se lleven a cabo de esta manera crear una solución a la problemática, sus sentimientos suelen ser de desagrado, lo que indica que sienten ira, enojo, molestia en cuanto alguna acción que se haya realizado y haya generado este sentimiento como la confrontación social, que ocasiona que entre personas no exista el respeto, lo que crea en las (os) adolescentes desacuerdo ante el problema .

Finalmente solo el 3% de las (os) adolescentes manifiestan una **actitud positiva** frente a la problemática, es decir que presentan conocimiento acerca del debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, sus sentimientos son de agrado, este pequeño porcentaje de las (os) adolescentes consideran estar de acuerdo en que participarían de diferentes acciones y actividades como las marchas, campañas y colaborarían para encontrar solución a esta problemática.

5.5. ANÁLISIS COMPARATIVO SEXO Y COMPONENTE DE LA ACTITUD

Dando cumplimiento al último objetivo que dice: ***“Realizar un análisis comparativo de la actitud que presentan las (os) adolescentes del sexo femenino y masculino frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto.”*** Se presenta los siguientes resultados:

CUADRO N° 7

ACTITUD Y SEXO

Componente Cognitivo	Femenino		Masculino	
	Fr	%	Fr	%
Desfavorable	16	20 %	15	20 %
Intermedio	16	20 %	18	25 %
Favorable	47	59 %	40	55 %
TOTAL	79	100 %	73	100 %
Componente Afectivo	Femenino		Masculino	
	Fr	%	Fr	%
Desagrado	19	24 %	14	19 %
Indiferencia	15	19 %	19	26 %
Agrado	45	57 %	40	55 %
TOTAL	79	100 %	73	100 %
Componente comportamental	Femenino		Masculino	
	Fr	%	Fr	%
Rechazo	25	32 %	17	23 %
Indiferencia	17	21 %	22	30 %
Aceptación	37	47 %	34	47 %
TOTAL	79	100 %	73	100 %

Fuente: Elaboración Propia

En el análisis comparativo de las actitudes y sexo, de manera general se percibe que las (os) adolescentes tanto el sexo femenino como masculino tienen una tendencia a desarrollar **actitudes positivas**, de acuerdo a su conocimiento, sentimiento y comportamiento frente al tema, el debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto

De acuerdo a los resultados obtenidos con relación al **componente cognitivo**, se puede evidenciar que tanto las (os) adolescentes mujeres, presentan un conocimiento **favorable** acerca de la problemática, con el 59% del sexo femenino y el 55% del sexo masculino, ambos sexos indican conocer acerca de la participación de las mujeres bolivianas en el debate realizado en nuestro país, la creencia que se considera a la

práctica y participación como pecado ante los ojos de Dios y la sociedad, la confrontación que genera socialmente y el rechazo a la aprobación de este debate.

Dentro del **componente cognitivo** el 20% del sexo femenino y el 25% del sexo masculino las (os) adolescentes presentan un conocimiento dentro de una escala de lo **intermedio**, sus conocimientos, pensamientos y creencias no son los suficientes para hacer frente a la problemática, los adolescentes del sexo masculino son quienes presentan mayor porcentaje.

Finalizando el **componente cognitivo** el 20% de las adolescentes de sexo femenino y un 20% de los adolescentes de sexo masculino presentan una predisposición comportamental **desfavorable**, es evidente que el porcentaje es igualitario entre ambos sexos, lo que demuestra que tienen insuficiente información, conocimientos y creencias acerca de la problemática.

En cuanto al **componente afectivo** se evidencia con una mínima diferencia de porcentajes con el 57% del sexo femenino y el 55% del sexo masculino se encuentra en una escala de **agrado** lo que nos indica manifestar felicidad, satisfacción y agrado acerca del debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, quienes sobresalen en cuanto a un mayor porcentaje son las adolescentes del sexo femenino a diferencia del sexo masculino.

Siguiendo con el **componente afectivo**, se observa que el 24% del sexo femenino y el 19 % del sexo masculino se encuentran en la escala de **desagrado**, expresando sentimientos de tristeza, ira y enojo con respecto a todas las acciones que deja el tema acerca del debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto.

Finalizando la escala que se encuentra dentro del **componente afectivo** muestra que un 19% del sexo femenino y el 26% de los adolescentes del sexo masculino, expresan sentimientos y emociones de **indiferencia** hacia la problemática de esta investigación, claramente se observa la diferencia de 7 puntos mayores al de las mujeres, en donde el sexo masculino son los que muestran más indiferencia, es decir que sus sentimientos

son indiferentes con respecto al problema planteado.

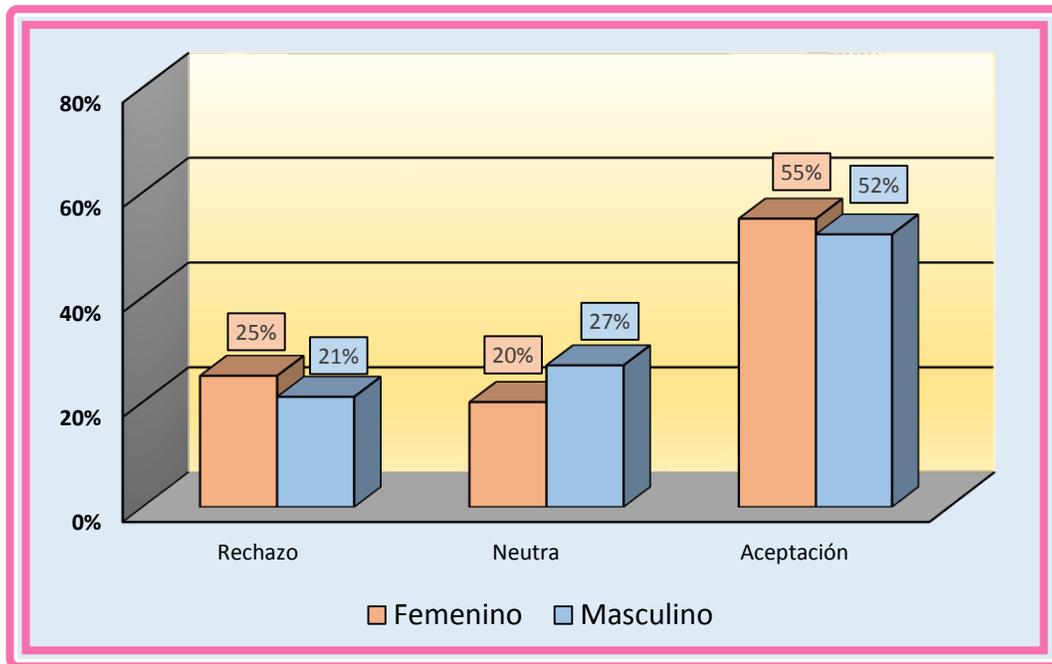
Continuamos con el **componente conductual o comportamental**, el 47% del sexo femenino y el 47% de los adolescentes del sexo masculino presentan una predisposición comportamental de **aceptación** hacia el debate realizado en Bolivia, la despenalización del aborto, indudablemente el porcentaje es igual en ambos sexos, lo que muestra que si participarían o apoyarían las manifestaciones, marchas, invitarían a familiares y amigos a ser partícipes de toda actividad que se realizase.

Dentro del **componente conductual o comportamental** la escala que continua de acuerdo a los niveles de porcentajes, se encuentra la del **rechazo**, con el 32% de las adolescentes del sexo femenino y un 23% de los adolescentes del sexo masculino, expresando conductas negativas como por ejemplo; “no apoyarían a la propuesta que se generó en nuestro país, ni participarían en las diferentes actividades.”

Para finalizar con el **componente conductual o comportamental**, el 21% de las adolescentes del sexo femenino y el 30% de los adolescentes del sexo masculino , expresan tener conductas de **indiferencia** en cuanto a la propuesta realizada en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, evidentemente se observa que existe una notable discrepancia en cuanto a los porcentajes, en donde son los del sexo masculino con el treinta por ciento quienes presentan mayor porcentaje de indiferencia en el momento de involucrarse en alguna actividad a realizar, esto sea para defender, apoyar o rechazar, alguna temática a tratar.

GRÁFICO N° 6

SEXO Y ACTITUD



Fuente: Elaboración Propia

Dentro del análisis comparativo general de las actitudes y sexo frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, muestra una tendencia positiva de **aceptación**, con el 55% de las adolescentes del sexo femenino y un 52% de los adolescentes del sexo masculino, lo que nos muestra que existe una diferencia mínima de 3% quienes presentan un favorable componente cognitivo, agrado dentro del componente afectivo y aceptación dentro del componente conductual o comportamental hacia la problemática ya planteada, las del sexo femenino quienes presentan mayor conocimiento acerca del debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, sentimientos de agrado y mayor predisposición en el momento de actuar para dar una solución al problema.

El 27% de los adolescentes del sexo masculino y un 20% de las adolescentes del sexo femenino, presentan una tendencia **neutra**, con una variación considerable del 7% de

los adolescentes del sexo masculino en comparación de las adolescentes del sexo femenino, de esta manera se concluye que sus sentimientos son de indiferencia ante el debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, sus conocimientos no son los adecuados y necesarios para hacer frente a esta problemática y en cuanto a su conducta la misma es también de indiferencia.

El 25% de las adolescentes del sexo femenino y un 21% de los adolescentes del sexo masculino presentan una predisposición comportamental hacia el **rechazo** frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, es decir no presentan la suficiente información necesaria para hacer frente al problema y sus consecuencias, sus sentimientos son de desagrado y finalmente el componente comportamental que presentan es de rechazo esto indica que no participarían ni apoyarían en actividades que vinculen a la problemática.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES.

El rol que llegan a desempeñar las actitudes en la vida de cada persona es importante, porque forma parte de toda estructura psíquica del individuo y están activas permanentemente en su vida cotidiana, orientando e incluyendo en el tipo de relación que se muestra con los objetos, los hechos, situaciones y las personas con las que se tiene contacto.

A continuación, se expondrán las conclusiones a las que se llegaron una vez de haber realizado la interpretación y el posterior análisis de los datos recolectados acerca de la actitud de las (os) adolescentes de 15 a 18 años de edad de la ciudad de Tarija, frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto.

Las conclusiones serán presentadas en función a los objetivos específicos, el objetivo general y las hipótesis planteadas en la investigación.

- **Con respecto al primer objetivo específico, *identificar el grado de conocimiento que presentan las (os) adolescentes frente al debate realizado en Bolivia sobre la despenalización del aborto, se concluye que:***

Tomando en cuenta que el componente cognitivo hace referencia a los conocimientos, creencias, opiniones y pensamientos que el individuo tiene sobre el objeto de la actitud, se concluyó que el 84% de las (os) adolescentes de 15 a 18 años de edad de la ciudad de Tarija, presentan pensamientos y opiniones favorables acerca del debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, entendiendo que los conocimientos, las ideas, opiniones y creencias que manejan las (os) adolescentes son lo suficientemente claras acerca de la problemática que se encuentra en nuestra realidad y la magnitud del problema, siendo conscientes de las causas, consecuencias y las posibles alternativas de solución que se pueden dar. En muchos de los casos probablemente se deba a la información que reciben en medios televisivos, como fué una temática que se realizó

en Bolivia muchos de los medios de comunicación difundieron el tema, de igual manera se dio a conocer en algunos colegios por medio de los trabajos de investigación, una manera de mantener informados acerca de los temas que de alguna u otra forma beneficia a todos.

- **Respondiendo al segundo objetivo, *describir los sentimientos que tienen las (os) adolescentes frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, se concluye que:***

Con relación al componente afectivo se refiere al sentimiento de agrado o desagrado que el sujeto experimenta hacia algún tema específico, este tiene un valor muy importante por si solo ya que pueden existir actitudes sin cogniciones pero no pueden haber actitudes sin componente afectivo.

El 72% de las (os) adolescentes manifiesta un sentimiento de desagrado a las afirmaciones planteadas en este proyecto, es decir sienten ira, tristeza, molestia y desagrado al saber que el debate fue rechazado por aquellos y aquellas personas que apoyan el derecho a la vida, por considerar un pecado y sacrilegio contra Dios, por hacer que este tema haya sido causante de confrontación social. Estos resultados se obtuvieron mediante el cuestionario con la escala de Likert.

De igual manera, la población siente y considera que el debate por la despenalización del aborto, es una situación, negativa, mala, injusta inmoral y triste, lo cual los lleva a tener una actitud negativa en cuanto a los sentimientos generados por la problemática resultados obtenidos por la escala de Osgood.

Tomando en cuenta las dos escalas de actitud tanto Likert que mide los tres componentes y Osgood que es un método que se utiliza para medir el significado que tiene un objeto para un individuo por lo tanto este método complementa a la escala de Likert componente afectivo, se concluye que ambos resultados coinciden, ya que las (os) adolescentes expresan sentimientos de desagrado en ambos cuestionarios.

- **En relación al tercer objetivo específico, *establecer la conducta que presentan las (os) adolescentes frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, se concluye que:***

El componente conductual es considerado como la manera concreta de comportarse respecto al objeto de la actitud, por tal motivo se concluyó que el 59% de las (os) adolescentes que forman parte de la investigación, presentan una predisposición de rechazo hacia algunas de las afirmaciones presentadas en el cuestionario, por lo que se asume que no tienen interés de participar, ni apoyar en defensa de aquellas personas que consideran que este tema debería ser tratado nuevamente o dar una solución para poner fin a las negligencias médicas que son sometidas muchas mujeres en el momento de realizarse un aborto,

- **De acuerdo al cuarto objetivo, *análisis comparativo actitud y sexo, que presentan las (os) adolescentes frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, se concluye que:***

De esta manera las (os) adolescentes de 15 a 18 años de edad presentan una actitud de aceptación por la problemática planteada, siendo las adolescentes del sexo femenino quienes presentan un mayor porcentaje de 55%, mayor al de los adolescentes del sexo masculino que presentan un 52%, una diferencia mínima de porcentajes. Claramente se observa que las adolescentes del sexo femenino presentan mayor conocimiento, ideas o creencias hacia la problemática planteada, mayor predisposición cuando se trata de apoyar colaborar y participar en actividades que apoyen a dar una solución al problema y sentimientos de agrado, aceptación y felicidad ante la situación que genera esta problemática. Esta actitud se puede presentar tal vez porque es la mujer quien toma la decisión de llevar a cabo un aborto independientemente a la situación en que se encuentre, ya sea por ver afectada su salud física y mental como en casos de (violación o incesto), o por razones económicas, al ver que no cuenta con el apoyo de su pareja y de la familia.

- **Al respecto del objetivo general, *determinar la actitud de las (os) adolescentes de 15 a 18 años de edad de la ciudad de Tarija, frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, se concluye que:***

Se concluye que la actitud general frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, es de 64% de las (os) adolescentes consideran que los conocimientos, sentimientos y comportamiento que presentan es **neutra**, es decir que pueden y a la misma vez no presentar sentimientos de agrado o desagrado ante la problemática, sus conocimientos son escasos para poder hacer frente al tema, no presentan interés alguno en el momento de participar o apoyar la situación planteada en este proyecto de investigación.

- **En cuanto a la hipótesis planteada en esta investigación, que dice: *La actitud que presentan los adolescentes de 15 a 18 años de edad de la ciudad de Tarija, frente al debate del país, sobre la despenalización del aborto: se caracteriza por; pensamientos favorables frente a la propuesta presentada, sentimientos de agrado ante la situación y una tendencia comportamental de aceptación.***

En cuanto a la hipótesis se determina que las (os) adolescentes que formaron parte del proyecto de investigación muestran un componente **cognitivo favorable, sentimientos de desagrado** y una tendencia **comportamental de rechazo** ante la problemática realizada en Bolivia, sobre la despenalización del aborto. Lo que muestra es una contradicción o un rechazo al primer punto de la hipótesis ya planteada a principio de la investigación.

Finalmente, se llegó a la conclusión de que las (os) adolescentes de 15 a 18 años de edad, tienen conocimiento opiniones e ideas sobre el debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto. Acerca de la participación feminista quienes defienden el derecho a la vida de un “feto”, o los que se pronunciaron para rechazar la propuesta presentada en nuestro país. El hecho de llevar a cabo la práctica del aborto es considerado pecado y sacrilegio ante los ojos de la sociedad y de Dios. No solo es la mujer quien recibe este beneficio con llevar a cabo esta práctica, es un tema que a lo

largo de la historia está y estará presente en cualquier lugar del mundo y el problema o confrontación continua sacudiendo fuertemente a la sociedad. Los sentimientos y emociones que presentan son de desagrado ya que considerar el aborto como únicamente beneficio solo de las mujeres.

Una tendencia comportamental o conducta positiva hacia este hecho que es tema de debate en todo lugar del mundo, sobre todo en donde el aborto es penalizado con la prohibición de la libertad, por ejemplo Bolivia, los adolescentes tienen predisposición de participar, invitar a sus familiares en toda actividad que se realizaba ya sea para apoyar o de oponerse a la problemática, el ser partícipe de esta propuesta que indudablemente afecta a toda la sociedad, ya podría ser una familiar de nuestro entorno quien se encuentre en dicha situación de un aborto o podría ser alguien más cercano como una hija, sea cual sea la situación en que se haya dado el embarazo.

Sabiendo que este proceso de legalidad del aborto demora el tiempo en que se desarrolla el embarazo.

- *Las adolescentes del sexo femenino y masculino, presentan una actitud positiva frente al debate realizado en Bolivia, sobre la despenalización del aborto, en el cual sobre salen en cuanto al conocimiento, sentimientos y conducta acerca del tema.*

De acuerdo al análisis comparativo entre sexo y actitud se acepta la hipótesis, ya que en el cuadro mostrado anteriormente se observa que el 55% de las mujeres presentan una predisposición afectiva, cognitiva y comportamental o conductual mayor que el de los varones con una mínima diferencia del 3% es decir que los varones presentan un porcentaje del 52%.

6.2. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones dadas en el anterior punto, se exponen las siguientes recomendaciones

A Futuros Investigadores

- ✚ Se recomienda investigar a mayor profundidad datos estadísticos actuales de los abortos que se generan cada día en nuestra sociedad y de muertes que se producen a consecuencia de la práctica ilegal y clandestina .
- ✚ Tomar en cuenta los temas que son tratados cada día por los políticos encargados de proponer y rechazar leyes que involucren la actitud, como en este caso el estudio de actitud frente al problema planteado, el debate realizado, la despenalización del aborto, ya que es un tema que se encuentra, se encontrara y seguirá por mucho tiempo en nuestra sociedad.

A los Padres de Familia

- ✚ Se recomienda a los padres de familia generar un ambiente de confianza entre padres e hijas, brindar información necesaria acerca de educación sexual, los cuidados para prevenir embarazos no deseados y evitar llegar a la práctica ilegal y clandestina “del aborto”, porque el seno familiar es el primer lugar donde nos educamos, en donde recibimos educación e información sana.

A los Adolescentes Mujeres y Hombres

- ✚ Aprender a tomar decisiones correctas en el momento de tener relaciones sexuales con su pareja, sobre todo en el conocimiento del uso de los métodos anticonceptivos que existen para evitar enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA, la GONORREA, SÍFILIS etc. De esta manera prevendrían embarazos no deseados lo que

induce a la pareja a tomar la decisión de realizar en muchas ocasiones el aborto.

A las Unidades Educativas

- ✚ Desarrollar una buena comunicación entre profesor y adolescentes, para entablar una amistad que genere confianza, realizar tareas o trabajos de investigación, ferias educativas donde promuevan información acerca de los derechos y de los métodos anticonceptivos que evitan enfermedades y embarazos a temprana edad que es muy frecuente en nuestra sociedad y de sensibilización entre profesores y alumnos, para así desarrollar comportamientos respetuosos hacia las mujeres.

Al Estado boliviano

- ✚ Crear lugares de acogida o albergues para aquellas mujeres que se encuentren sin el apoyo de su pareja o de algún miembro de su familia (sus padres, hermanos, amigos), lugares donde puedan recibir apoyo psicológico, laboral y médico durante la etapa de gestación, de esta manera la mujer no se verá en la necesidad de tener que llegar a recurrir a este tipo de prácticas (aborto).
- ✚ Generar soluciones rápidas e inmediatas para prevenir la muerte indeseable de un feto o el de una mujer, programas efectivos de prevención reproductivas, empleos para madres en la etapa de gestación para su sustento económico, gabinetes psicológicos donde brinden terapias psicológicas de apoyo para niñas, adolescentes, mujeres jóvenes y toda mujer que necesite provisionalmente de un apoyo.